



2025/2026

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ. CURSO 2025/2026



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. MARCO LEGAL	3
1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DEL CENTRO	4
1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	8
1.4. PROFESORADO Y MATERIAS DEL DEPARTAMENTO.....	11
1.5. RECURSOS DEL DEPARTAMENTO	11
2. ELEMENTOS CURRICULARES	12
2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE ESO	12
2.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO	13
2.3. COMPETENCIAS CLAVE.....	15
2.4. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO A LAS COMPETENCIAS CLAVE	27
2.5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS. DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	29
3. METODOLOGÍA	29
3.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.....	29
3.1.1. METODOLOGÍAS ACTIVAS.....	32
3.1.2. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	34
3.1.3. ODS / DSG. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE / SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS.....	35
3.2. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.....	36
3.3. MATERIALES Y RECURSOS PREVISTOS	39
4. INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	40
4.1. MEDIDAS GENERALES DE INCLUSIÓN	41
4.2. COORDINACIÓN CON ORIENTACIÓN PT/AL.....	42
4.3. ESTRATEGIAS DE APOYO EDUCATIVO	43
4.4. ADAPTACIONES ALUMNADO ACNEE EN EDUCAMOS CLM	43
4.5. SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO REPETIDOR	44
4.6. ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES.....	44
4.7. PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.....	44
5. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO	60
5.1. RELACIÓN ENTRE PRUEBAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE.....	62



5.2. PRUEBAS TIPO Y RÚBRICAS DE CORRECCIÓN.....	83
5.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	84
5.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN	88
5.5. OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLERATO.....	91
5.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO.....	91
5.7. PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.....	93
5.8. SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO REPETIDOR.....	96
5.9. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS.....	96
6. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	97
6.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	97
7. COHERENCIA Y COORDINACIÓN CON EL CENTRO	98
7.1. PLAN LECTOR.....	98
7.2. PLAN DE IGUALDAD	100
7.3. PLAN DE DIGITALIZACIÓN	103
7.4. PLAN DE COORDINACIÓN CON LOS COLEGIOS ADSCRITOS AL CENTRO	105
7.5. PROGRAMA BILINGÜE.....	105
7.6. ERASMUS+.....	107
7.7. PROA	107
7.8. PIE	109
8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DEL DEPARTAMENTO	109
8.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	109
8.2. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....	110
9. PROCEDIMIENTOS DE ELABORACIÓN, APROBACIÓN. REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN	112
10. ANEXOS	116
10.1. PROGRAMACIÓN CFGM SERVICIOS DE RESTAURACIÓN.....	116
10.2. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	136
10.3. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DOCENTE.....	138



1. INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge todos los puntos y apartados de la Programación Didáctica del curso 2025/2026, del Departamento de (poner nombre del Departamento), del IES Profesor Emilio Lledó, que no se pueden registrar en el lugar de la plataforma EducamosCLM habilitada por la JCCM para la realización de las programaciones didácticas. Esta programación didáctica es el marco para planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje, garantizar la coherencia y coordinación entre las materias y los miembros del departamento, adaptar el currículo a la realidad de nuestro centro y alumnado, facilitar el proceso de evaluación de enseñanza-aprendizaje, sirve como documento de referencia para el profesorado, la inspección, el alumnado y las familias, además de favorecer la mejora continua al no tener un carácter cerrado, sino que es un documento flexible que puede sufrir revisiones y ajustes a lo largo del curso, además de reflexionar sobre os aspectos que funcionan y lo que se puede mejorar.

1.1 MARCO LEGAL

La normativa en la que se basa la presente Programación es la siguiente:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Real Decreto 85/2018 de 20 de noviembre, por la que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad de Castilla- La Mancha.
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha.
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad de Castilla- La mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en Castilla- La mancha (completa el Decreto 85/2018).
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación, promoción y titulación en la ESO, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha.
- Decreto 92/2022 de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica educativa y profesional en la Comunidad de Castilla- La Mancha.
- Decreto 31/2024, de 25 de junio, por el que se modifica el Decreto 82/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria en Castilla – La Mancha, y el Decreto 220/2023, por el que se regula la asignación de materias optativas en ESO y



Bachillerato.

- Orden 118/2022, de 14 de junio, por la que se establece la regulación de la organización y funcionamiento en los centros públicos de ESO, FP de Castilla- La Mancha.
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de Diversificación Curricular en la ESO en Castilla- La Mancha.
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y deportes, por la que se regula la evaluación en la ESO en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha
- Orden 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha
- Orden 27/2018, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de la ESO, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla- La mancha.
- Orden 167/2020, de 13 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 27/2018, de 8 de febrero, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de la ESO, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla- La mancha. (solo departamentos que tengan este programa)
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla- La Mancha
- Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan Digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios.
- Orden 133/2023 de 21 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre evaluación del personal funcionario docente no universitario de la comunidad de Castilla- La Mancha
- Orden 134/2023 de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha
- Orden 108/2025, de 24 de julio, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/26 en Castilla- La Mancha.
- Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización del alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DEL CENTRO

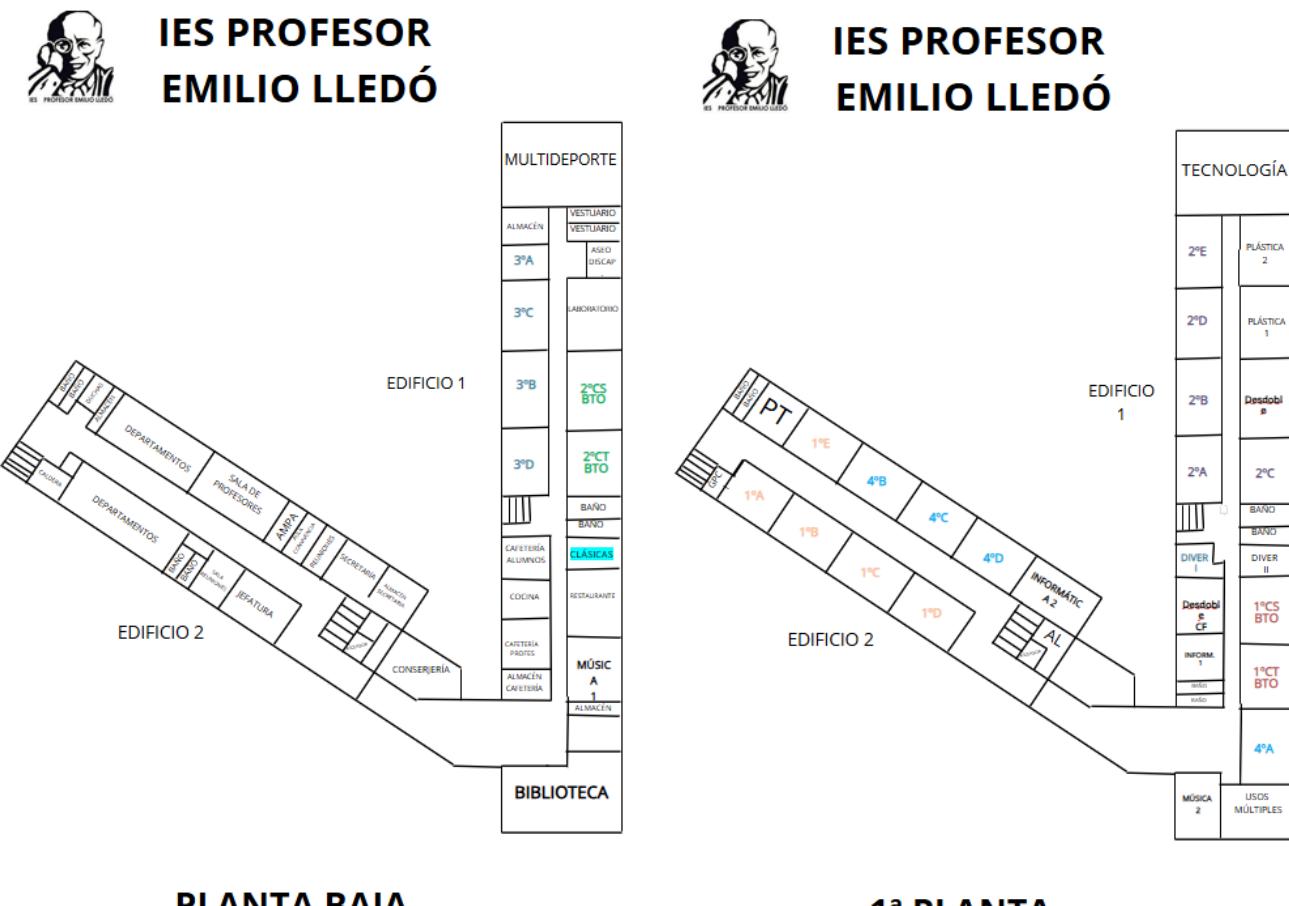
Numancia de la Sagra, localidad en la que se ubica el centro, está situada en la zona de la Sagra, provincia de Toledo. Su población ha crecido considerablemente, ya que su proximidad a Madrid lo



convirtió en un lugar donde trasladarse a vivir desde los pueblos del sur de la capital, unido al crecimiento de grandes empresas de logística en la zona. Esto hace que en la localidad vivan muchas familias que originariamente no eran de la población. Actualmente tiene 4846 habitantes de los que un 13 % es población nacida en otros países (Marruecos, Rumanía, Perú, Venezuela, Bulgaria, etc.). En la actualidad el sector predominante es el de servicios con un 51,6 % del total de empresas que operan en el municipio, seguido por los de la construcción con un 28,6 %, la industria con un 17,5 % y finalmente la agricultura con tan sólo un 2,4 %.

El Instituto de Educación Secundaria Profesor Emilio Lledó fue inaugurado en el curso 2006-2007 como centro de educación secundaria y en el curso 2012-2013 se comenzaron a impartir enseñanzas de bachillerato. Se encuentra situado en la localidad de Numancia de la Sagra. El edificio está dividido en dos alas que forman entre si un ángulo agudo con el vértice hacia el S, una en dirección N-S y la otra NO-SE, por lo que la mayor parte del edificio queda a resguardo del sol; cada ala tiene dos plantas y la superficie total es de unos 5200 m. cuadrados.

Las dependencias de las que dispone el centro son:





De acuerdo con las instrucciones de organización y funcionamiento de los centros de secundaria, el calendario escolar del centro se fija del siguiente modo:

- El curso académico se iniciará el 1 de septiembre y finalizará el 31 de agosto del año siguiente. Las actividades lectivas y las derivadas de las Programaciones didácticas, la Programación general anual y el Plan de Mejora se desarrollarán entre el 1 de septiembre y el 30 de junio. Las pruebas o convocatorias extraordinarias se realizarán fuera del calendario de días lectivos establecido.
- El centro permanecerá abierto durante el mes de julio con el personal directivo y de administración y servicios, para garantizar los procesos de matriculación, expedición de certificaciones, tramitación de becas y, en general, para prestar atención y dar información a la comunidad educativa. Sin perjuicio de lo anterior, el director comunicará al Servicio de Inspección Educativa la fecha del mes de julio en que el centro da por concluidas todas las tareas que se hayan de realizar en este período.

FESTIVOS LOCALES: 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE



La jornada lectiva en este centro se extiende entre las 8:40 h y las 14.40 h de lunes a viernes, con seis períodos lectivos de 55 minutos, y un recreo intermedio de 30 minutos, distribuidos así:

Período 1	08:40- 9:35
Período 2	09:35-10:30
Período 3	10:30-11:25
Recreo: 11:25-11:55	
Período 5	11:55-12:50
Período 5	12:50-13:45
Período 6	13:45-14:40

Además de la propia localidad de Numancia y su urbanización (Villeriche), acude al centro alumnado de la vecina localidad de Pantoja situada a 5 km del centro. Los colegios adscritos al Centro son:

- Colegio Santísimo Cristo de la Misericordia. Numancia de la Sagra.
- Colegio Emilio Calatayud. Numancia de la Sagra.
- Colegio Marqueses de Manzanedo. Pantoja

Hoy el centro cuenta con un porcentaje pequeño de alumnos que proceden de otras localidades, como es el caso de la escolarización en la Formación Profesional Básica y el Ciclo de Grado Medio, con alumnos procedentes de Yuncos, Esquivias, Illescas, Añover o Cedillo del Condado.



Finalmente hay un porcentaje creciente de alumnado, a tener en cuenta, que se matricula en periodo extraordinario y una vez comenzado el curso escolar, al ser un centro de adscripción única. En el presente curso 2025/2026 ha aumentado el número de alumnado de 594 matriculados en periodo ordinario a 623 a fecha de elaboración de la presente programación (01/10/2026). Este hecho hace que pueda aumentar el cupo de grupos y profesores y suponga tener que reorganizar lo previsto en un periodo muy corto de duración.

La muy variada procedencia del alumnado provoca una diversidad de intereses, niveles de conocimiento y capacidades, que suponen dificultades añadidas en los procesos de enseñanza-aprendizaje. A ello debemos sumar la disparidad de grupos de edad, que, sin duda, también inciden en los niveles de convivencia en el centro.

El incremento de alumnado y de grupos, ha supuesto también un incremento en el número de profesores, lo que motiva un aumento en la movilidad y, por tanto, que muchos docentes imparten docencia en nuestro centro por primera vez, durante este curso el centro cuenta con un total de 61 profesores.

En general, se trata de profesorado participativo y comprometido con la vida académica del centro, tratándose de un Claustro muy dinámico que se implica en numerosos proyectos, y con inquietudes que superan la exclusiva realización de sus clases.

El centro está catalogado como centro de difícil desempeño por el elevado número de alumnado que presenta necesidades educativas.

El centro se encuentra adscrito a un número considerable de programas, planes y proyectos a nivel europeo, nacionales y regionales, y en los apartados destinados a los mismos en esta programación, se dotará de contenido a los que está adscrito nuestro departamento. Los programas, planes y proyectos a los que está adscrito el Centro son:



PROGRAMAS EUROPEOS/NACIONALES/REGIONALES

01	ERASMUS*: KA1 Y FP Concedido para el presente curso. Acciones asociadas: Para alumnado: 1 movilidad de grupo, 2 movilidades de larga duración. Para profesorado: 2 cursos de formación y 2 Job-shadowing. Responsables: Pablo Fuentes (EF) y Mónica Marín (ING).
02	PROA Concedido para 3 cursos más. Supone la ampliación de ½ plaza en las materias de Biología y Geología e Inglés. Aplicable en todos los niveles educativos. No conlleva reducción horaria. Responsable: María Ramón.
03	PROGRAMA MEJORA DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA Concedido para el presente curso académico 2025/2026. Supone la ampliación de ½ plaza de Matemáticas. Requiere formación del profesor/a y hora de coordinación.
04	PROGRAMA BILINGÜE Concedida la última modificación para los cursos 2021-2026. Se imparte en el curso de 1º a 4º de ESO. Implica hora de 1 reducción para el profesorado del programa y para su coordinación. Pendiente de renovación este curso según instrucciones de inicio de curso.
05	TITULAS Concedido para 3 cursos más. Supone la ampliación de ½ plaza de PT para los cursos de 1º y 2º de ESO, con lleva la modalidad de docencia compartida en las materias de Lengua y Matemáticas. Responsables: Antonio Blanco y Susana Sánchez.
06	PES Este es su 5º año. A partir del 3º no conlleva dotación económica. Recoge actividades y certificación en formación (recreos inclusivos).

PLANES DE CENTRO:

DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA TODO EL PROFESORADO

01 **PLAN DE LECTURA**

Responsable: Rubén Martín Diego

02

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

Responsable: Susana Sánchez

03

PLAN DE DIGITALIZACIÓN

Responsable: Elisabet García

ADSCRIPCIÓN VOLUNTARIA DEL PROFESORADO INTERESADO

05 **PIE**

Responsable: María Ramón

06

CONVIVENCIA+

Responsable: Marta López

1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Durante el presente curso 2025/2026, el centro a fecha 01/10/2025 cuenta con un total de **623** alumnos/as distribuidos, en las enseñanzas de ESO, Bachillerato y Ciclo Formativo, tal y como se muestran en las siguientes tablas:



ALUMNADO MATRICULADO EN LAS ENSEÑANZAS DE ESO																				
1º ESO: 120 alumnos/as					2º ESO: 137 alumnos/as					3º ESO: 98 alumnos/as					4º ESO: 104 alumnos/as					TOTAL
A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	DV	A	B	C	D	DV	450
22	26	26	23	20	26	28	28	28	25	13	24	21	23	13	18	24	27	25	10	

ALUMNADO MATRICULADO EN LAS ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO																				
1º BTO					1º BTO HU					2º BTO CI					2º BTO HU					TOTAL
31					21					27					23					102

ALUMNADO MATRICULADO EN LAS ENSEÑANZAS DE CICLO FORMATIVO																				
1º CFGB					2º CFGB					1º CFGM					2º CFGM					TOTAL
22					21					14					14					71

Como se ha expuesto en el apartado anterior, se ha realizado la solicitud de **catalogación del centro como de difícil desempeño por el alto número de alumnado con necesidades educativas**. Ya que esta condición se tiene que solicitar cada curso académico. En el presente curso, tal y como se muestra en las siguientes tablas, el número de alumnado con **necesidades educativas**, es bastante elevado, especialmente en la etapa de la ESO:

ALUMNADO ACNEAE POR ENSEÑANZA Y CURSOS	ESO	1º ESO		2º ESO		3º ESO		4º ESO		TOTAL
		43/117 9+11+6+8+9	40/135 6+6+7+11+10	19/94 1+3+4+5+6	17/104 5+1+3+3+5	193/450 alumno/as (42,88%)				
	BACHILLERATO	1º BTO		2º BTO		3/102 alumno/as (2,94%)				4/71 alumno/as (5,63%)
		0/52		3/50						
	CICLOS FORMATIVOS	1º CFGB		2º CFGB		1º CFGM		2º CFGM		
		1/22		3/21		0		0		4/71 alumno/as (5,63%)
										200 alumno/as (32,10%)

El alumnado del Centro es mayoritariamente de **nacionalidad española**. El número de **alumnado extranjero** no es muy significativo, tal y como se muestra en la siguiente tabla:



ALUMNADO EXTRANJERO POR ENSEÑANZAS Y CURSOS	ESO	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	TOTAL
		12	9	4	12	37 alumno/as (8,2%)
BACHILLERATO	1º BTO	2º BTO				
	2	5				7 alumno/as (6,86%)
CICLOS FORMATIVOS	1º CFGB	2º CFGB	1º CFGM	2º CFGM		
	1	3	1	2		7 alumno/as (9,3%)
					51 alumno/as (8%)	

El alumnado extranjero matriculado es de **11 nacionalidades diferentes** tal y como se indica en las siguientes tablas:

N.º	País	N.º alumnado	N.º	País	N.º alumnado
1	Bulgaria	2	7	Portugal	1
2	China	2	8	República Dominicana	4
3	Colombia	6	9	Rumanía	6
4	Ecuador	3	10	Ucrania	2
5	Marruecos	19	11	Venezuela	2
6	Perú	4			

En la siguiente tabla se recoge el número de alumnado repetidor en el presente curso 2025/2026:

ALUMNADO REPETIDOR POR ENSEÑANZAS Y CURSOS	ESO	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	TOTAL
		15/117 4+6+1+4	17/135 5+3+1+4+4	9/94 2+2+0+0+5	7/104 1+3+2+0+1	48/450 alumno/as (10,66%)
BACHILLERATO	1º BTO	2º BTO				
	4/52 3C+1H	4/50 1C+3H				8/102 alumno/as (7,84%)
CICLOS FORMATIVOS	1º CFGB	2º CFGB	1º CFGM	2º CFGM		
	0/22	1/21	4/14	0/14		5/71 alumno/as (5,63%)
					200 alumno/as (7,04%)	

El alumnado adscrito al programa bilingüe del Centro es el siguiente:



ALUMNADO ADSCRITO AL PROGRAMA BILINGÜE					
ESO	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	TOTAL
	23/117	27/135	22/94	22/104	93/450 alumno/as (20,66%)

1.4. PROFESORADO Y MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

El Departamento Didáctico de Inglés está compuesto durante este curso académico 2024 -2025 por los siguientes docentes:

PROFESOR/A	MATERIA	GRUPOS
Dña. Mónica Marín Páramo	Inglés	2º ESO D, 2º ESO B/C (PPBB), 3º ESO B/C (PPBB), 4º ESO B/C (PPBB), Coordinadora Programa Bilingüe, Coordinación Erasmus+
D. Óscar Plaza García	Inglés	1º ESO B/C (PPBB), 3º ESO A, 3º ESO B/C (NOPPBB), 3º ESO DIVERSIFICACIÓN, 2º BTO CT, Jefatura de Departamento
Dña. Rocío Nieto Dorado	Inglés	1º ESO A, 1º ESO D, 2º ESO A, 2º ESO B/C (NOPPBB), 1º BTO CT
Dña. Mónica Escribano Gómez	Inglés	1º ESO B/C (NOPPBB), 3º ESO D, 4º DIVERSIFICACIÓN, 4º ESO D + TUTORÍA, 1º CFGM
Dña. Marta Tendero Ossorio	Inglés	1º ESO E, 2º ESO E, 4º ESO A, 4º ESO B/C (NOPPBB), 1º BTO HUCCSS
Dña. María Recuero Gutiérrez	Inglés	1º ESO B/C (NOPPBB GRUPO PROA), 2º ESO B/C (NOPPBB PROA), 2º BTO HUCCSS + TUTORÍA

1.5. RECURSOS DEL DEPARTAMENTO

Al igual que el curso pasado, el Departamento de Inglés vuelve a contar con el Programa PROA+. Este programa ha sido asignado al horario de la profesora María Recuero Gutiérrez en los grupos de 1º ESO B/C (NOPPBB) y 2º ESO B/C (NOPPBB) al haber sido desdoblados para permitir al alumnado trabajar en grupos reducidos y flexibles, facilitando así el proceso de enseñanza-aprendizaje.



Además, durante el presente curso, nuestro departamento, especialmente en los grupos bilingües, contará con la presencia de un auxiliar de conversación, tras haber sido adjudicado de oficio al centro dentro del Programa Bilingüe. Su presencia ayudará al aprendizaje del idioma del alumnado.

2. ELEMENTOS CURRICULARES

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE ESO

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo. Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Siendo los objetivos generales de la etapa los siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de Página | desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y



asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: “Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer”.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-mancheñas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

2.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

De igual manera que los de la etapa anterior, en el artículo 7. Objetivos del Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Se recogen los objetivos de la etapa de Bachillerato. El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y



resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.



2.3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa. Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

- a) **Competencia en comunicación lingüística.** La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.
- b) **Competencia plurilingüe.** La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
- c) **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.** La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el



entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

- d) **Competencia digital.** La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.
- e) **Competencia personal, social y de aprender a aprender.** La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.
- f) **Competencia ciudadana.** La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.
- g) **Competencia emprendedora.** La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten



adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

- h) **Competencia en conciencia y expresión culturales.** La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, que todo el alumnado debe completar al término de la enseñanza básica y el bachillerato. Estos descriptores se han realizado partiendo de los diferentes marcos europeos tal y como recogemos en la siguiente tabla:

COMPETENCIAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS
	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
Competencia en comunicación lingüística (CCL).	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.



	<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
<p>Competencia plurilingüe (CP1).</p>	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>
<p>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)</p>	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p>
	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y</p>



	<p>responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>
Competencia digital (CD).	<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p>
	<p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>
	<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
	<p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
	<p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p>
	<p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p>
	<p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p>
	<p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p>



	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia ciudadana (CC).	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
	<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
Competencia emprendedora (CE).	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>
Competencia en conciencia y expresión	<p>CEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>



culturales.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. De igual modo, contempla que constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

COMPETENCIAS CLAVES Y PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS EN BACHILLERATO



De igual manera en el mismo decreto del Bachillerato, se recogen las competencias clave y el perfil de salida para esta etapa de Bachillerato, siendo estas:

COMPETENCIAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
Competencia en comunicación lingüística (CCL).	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP1).	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico



	<p>individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p> <p>CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.</p>
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	<p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p>
	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p>
	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>
Competencia digital (CD).	<p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p>



	<p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p> <p>CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético</p>
<p>Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</p>	<p>CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p> <p>CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p> <p>CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p> <p>CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia</p> <p>CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p> <p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p> <p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver</p>



	problemas con autonomía.
Competencia ciudadana (CC).	<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p> <p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>
Competencia emprendedora (CE).	<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p> <p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p> <p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos</p>



	<p>técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>
	<p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>
	<p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p>
	<p>CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p>
	<p>CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
	<p>CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p>
	<p>CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>



2.4. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO A LAS COMPETENCIAS CLAVE

El siguiente cuadro recoge la relación entre las competencias clave y las competencias específicas de la materia lengua extranjera a través de los descriptores operativos del perfil de salida.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS ¹	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.		CCL2 CCL3	CP1 CP2	STEM1	CD1	CPSAA5			CCEC2
2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.		CCL1	CP1 CP2	STEM1	CD2	CPSAA5		CE1	CCEC3
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.		CCL5	CP1 CP2	STEM1		CPSAA 3	CC3		
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.		CCL5	CP1 CP2 CP3	STEM1		CPSAA 1 CPSAA 3			CCEC1
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.			CP2	STEM1	CD2	CPSAA1 CPSAA5			
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.		CCL5	CP3			CPSAA 1 CPSAA 3	CC3		CCEC1

Se han utilizado las siguientes abreviaturas: Competencia en comunicación lingüística. (CCL), Competencia plurilingüe (CP), Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). Competencia digital (CD), Competencia personal, social y de aprender a aprender, (CPSAA), Competencia ciudadana (CC), Competencia emprendedora, (CE), Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).



El siguiente cuadro recoge la relación entre las competencias clave y las competencias específicas de la materia Lengua Extranjera a través de los descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS ¹	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.	CCL2 CCL3	CP1 CP2	STEM 1	CD1	CPSAA4				
2. Producir texto originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.	CCL1 CCL5	CP1 CP2	STEM 1	CD1 CD2	CPSAA2			CCEC 3	
3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez, adecuación y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía	CCL5	CP1 CP2	STEM 1		CPSAA 3.1	CC3			
4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.	CCL5	CP1 CP2 CP3	STEM 1		CPSAA 3.1				
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.		CP2	STEM 1	CD3	CPSAA 1.1				
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.	CCL5	CP3			CPSAA 3.1	CC3		CCEC 1	

Se han utilizado las siguientes abreviaturas: Competencia en comunicación lingüística. (CCL), Competencia plurilingüe (CP), Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). Competencia digital (CD), Competencia personal, social y de aprender a aprender, (CPSAA), Competencia ciudadana (CC), Competencia emprendedora, (CE), Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).



2.5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SOBERES BÁSICOS. DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Estos elementos curriculares se encuentran distribuidos y relacionados en los apartados habilitados para ello en la plataforma EducamosCLM.

3. METODOLOGÍA

3.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Entendemos por **metodología** el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado de forma consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje y el logro de los objetivos planteados, de manera que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y habilidades lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas, así como la capacidad de aplicarlas de manera conjunta para producir y procesar textos orales y escritos adecuados a los ámbitos de actuación. El planteamiento metodológico en la materia lengua extranjera debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

La **lengua** se utiliza para realizar acciones con diversos propósitos, lo que implica la participación activa por parte del alumnado y la interrelación de las distintas destrezas. En la actualidad, tal y como recoge el MCERL, el aprendizaje basado en tareas desempeña un papel importante en la enseñanza de lenguas extranjeras. Las tareas son las actividades para las cuales utilizamos la lengua y forman parte de la vida diaria en los ámbitos personal, público, educativo y profesional. Existe una gran variedad de tareas. Las tareas de la «vida real», muchas de ellas recogidas en los estándares de aprendizaje de este currículo, se eligen según las competencias, características y necesidades que tienen los alumnos. Otros tipos de tareas son específicamente de carácter pedagógico y se centran en los aspectos formales de la lengua (contenidos curriculares) actuando como soporte de las anteriores.

El profesor debe determinar los principios para seleccionar y considerar el peso relativo que se da a las tareas de la «vida real» y tareas «pedagógicas» en función de sus objetivos, incluyendo la adecuación de diferentes tipos de tareas a situaciones de aprendizaje concretas. Además, es



importante seleccionar tareas útiles y significativas para el alumnado y proporcionar un objetivo estimulante, pero a la vez realista y asequible, que lo implique tanto como sea posible y le permita diferentes interpretaciones y resultados. La relación entre tareas principalmente de significado y tareas centradas en la forma, debe permitir que la atención del alumnado se dirija de manera habitual y provechosa a ambos aspectos y la corrección y la fluidez se desarrolle de forma equilibrada. De esta manera, el alumnado desarrolla la comunicación y pensamiento crítico y su aprendizaje adquiere una mayor durabilidad y un significado útil y funcional.

Teniendo en cuenta que el objetivo principal es conseguir que el alumnado sea capaz de comprender mensajes y expresarse oralmente y por escrito, la metodología ha de estar centrada en la práctica de las destrezas de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir. En este sentido, la práctica docente solo se entiende si el profesorado utiliza la lengua objeto de estudio desde el primer momento, impartiendo siempre su materia en la lengua extranjera. Es primordial una exposición continuada a la lengua oral para que el alumnado adquiera una correcta pronunciación, acentuación y entonación, así como un repertorio léxico, estructuras y fórmulas de uso diario a partir de los cuales poder expresar sus vivencias personales y necesidades inmediatas. Para ello, el docente puede proponer situaciones en las que se utilice la lengua a través de dramatizaciones, rutinas diarias tales como saludos, la situación meteorológica o el estado de ánimo del alumnado, de manera que los estudiantes desarrollen confianza en sus capacidades y sea el punto de partida para una producción posterior y más compleja. Será a través del uso cuando el alumnado sienta la necesidad de utilizar la lengua en el aula, donde la comunicación prevalecerá sobre la precisión en los primeros niveles de conocimiento de la lengua extranjera, contribuyendo así a desarrollar en el alumnado la capacidad de expresarse adecuadamente en público con estrategias propias de este contexto comunicativo.

Otro de los objetivos fundamentales es despertar y mantener la **motivación y la atención** en el alumnado, proporcionando un entorno libre de tensión donde la atención relajada y la retroalimentación positiva favorezcan el proceso de aprendizaje, y donde el error se considere como parte integrante del mismo.

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Por diversidad entendemos la heterogeneidad que existe en las aulas debida a diferencias en el nivel de conocimientos previos, rendimiento académico, intereses y ritmos de aprendizaje, y a la variedad socio-cultural y lingüística. El docente establecerá **medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza** y evaluación de la lengua extranjera para atender las distintas capacidades e inteligencias individuales. Por este motivo, los materiales han de ser variados y ajustados según las características del alumnado evitando, especialmente en esta etapa, el uso del texto único.

El **docente** asumirá el papel de *orientador, promotor y facilitador* del desarrollo competencial en el alumnado, diseñando actividades comunicativas mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, aplicando medidas de flexibilización y mecanismos de refuerzo y ampliación. Las actividades y tareas deben ser variadas y deben estar planificadas y secuenciadas coherenteamente.



Puesto que el fin último que se pretende conseguir es la comunicación en lengua extranjera, **la disposición del aula** debe favorecer la comunicación y el desarrollo de actividades cooperativas, evitando limitarse a la disposición tradicional, incluyendo la utilización de espacios alternativos tanto en el centro como fuera de él. El aprendizaje cooperativo y la resolución conjunta de tareas implican la interacción de los miembros del grupo, la resolución de conflictos, el aprendizaje de estrategias (planificación de tiempos y tareas, búsqueda y selección de información, síntesis...), así como el desarrollo de habilidades interpersonales y del sentido de la responsabilidad.

La forma del lenguaje ha de presentarse asociada con **el aspecto cultural** con el que va relacionada, ya que no se puede entender una lengua sin su cultura. El docente fomentará en el alumnado la integración de aspectos socioculturales y sociolingüísticos como parte de la vida y del lenguaje en el aula. Esto permitirá el desarrollo de una serie de actitudes implícitas en el aprendizaje de las lenguas extranjeras, tales como mostrar curiosidad, interés y respeto ante otras realidades y culturas, identificar hábitos, canciones tradicionales, costumbres y celebraciones de países donde se habla la lengua extranjera y manifestar curiosidad por comunicarse con personas de diferentes nacionalidades.

El léxico se debe trabajar a partir de la conexión con los conocimientos previos, mediante prácticas lo más contextualizadas posibles que permitan al alumnado actuar en la vida real. El vocabulario es un componente esencial en el aprendizaje de lenguas extranjeras, ya que contribuye al desarrollo de las destrezas receptivas y productivas y, en definitiva, a lograr una mayor fluidez en la capacidad comunicativa.

Además, en esta etapa, con el fin de promover el hábito de la **lectura**, se dedicará un tiempo a la misma desarrollando la competencia lectora en la lengua extranjera. Utilizar estrategias, conocer palabras de uso frecuente previamente aprendidas e identificar los patrones gráficos más comunes serán de gran ayuda para que el alumnado comprenda lo que lee e incorpore la creatividad en sus escritos. De ahí la importancia de incluir en el aula estrategias de acercamiento a la lectura y fomentar el placer de leer desde el primer curso.

Las **tecnologías de la información y la comunicación** se han convertido en la actualidad en un soporte natural de textos orales y escritos. Por tanto, es labor del docente que el alumnado no solo aprenda a usarlas adecuadamente, sino que también conozca el uso de recursos digitales para su autoaprendizaje (diccionarios, juegos y otros recursos didácticos).

La metodología debe favorecer la capacidad del estudiante de pensar de manera **creativa, crítica y colaborativa, y de aprender por sí mismo a resolver problemas**. El proceso de investigación y búsqueda de la información tendrán un papel relevante en el aprendizaje autónomo y responsable



del alumnado, ya que las aportaciones individuales son necesarias para resolver los problemas con éxito, aumentando la autoestima y confianza en uno mismo, así como la valoración de las cualidades propias y ajena.

El uso del **Portfolio Europeo** de las Lenguas también puede fomentar la autonomía en el aprendizaje. En la elaboración del Portfolio el alumnado reflexiona sobre cuál ha sido su contacto y sus experiencias en las distintas lenguas que conoce y en qué entornos se ha producido, analiza sus objetivos, sus estilos y sus estrategias de aprendizaje y los contextos en los que usa la lengua, se autoevalúa por actividades con descriptores concretos y selecciona de forma razonada trabajos que elabora a lo largo del curso. En definitiva, el alumnado toma conciencia de su proceso de aprendizaje y es capaz de autoevaluar su progreso.

En los cursos donde la lengua extranjera forma parte de los Programas Lingüísticos (1º, 2º, 3º y 4º ESO), el profesorado especialista que imparte la lengua extranjera desempeña un papel fundamental en la elaboración y puesta en práctica del Currículo Integrado de las Lenguas y del Proyecto Lingüístico de Centro. Se debe acordar un modelo metodológico, curricular y organizativo con el asesor lingüístico de dicho programa y los profesores de disciplinas no lingüísticas estableciendo planes de actuación, haciendo una adecuada secuenciación de contenidos y reforzando técnicas diversas como el resumen, la reformulación, la comparación, la descripción, la exposición oral o la exemplificación, que son esenciales para el desarrollo de las materias no lingüísticas, e introducir programas de enriquecimiento curricular. La lengua extranjera se convierte en una lengua instrumental, vehicular y de aprendizaje igual que la lengua materna.

Por último, es de vital importancia el trabajo interdisciplinar y la coordinación con el equipo docente para llevar a cabo la programación conjunta de proyectos que comprendan objetivos de las diferentes áreas de aprendizaje, y realizar el desarrollo y evaluación competencial en el alumnado.

3.1.1. METODOLOGÍAS ACTIVAS

a) Descripción.

Las metodologías activas son descritas como aquellas en las que el alumnado adquiere el papel protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, mientras el docente se encarga de su orientación y seguimiento.

Dichos modelos de enseñanza son recomendados por la legislación educativa actual del mismo modo que forman parte del desarrollo de nuestra Programación Didáctica.

b) Objetivos de las metodologías activas

Estas prácticas educativas están enfocadas al desarrollo por competencias por parte del alumnado, concretándose en estos objetivos:



- Conseguir que el alumnado sea responsable de su propio aprendizaje.
- Lograr que aprendan, de manera práctica, conocimientos útiles y concretos relacionados con su vida cotidiana.
- Premiar la curiosidad para que el alumnado no se limite a dar respuestas sino a plantearse preguntas.
- Potenciar el pensamiento crítico y reflexivo sobre el mundo que les rodea y sus propios resultados de aprendizaje.
- Desarrollar habilidades como la búsqueda, la selección, el análisis y la evaluación de la información.
- Desarrollar la autonomía y responsabilidad individual, el trabajo en equipo y la conciencia de grupo.

c) Ejemplos de metodologías activas en el aula de lengua inglesa.

Algunas de las metodologías activas más relevantes que pueden ser de aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera son las siguientes:

- Aprendizaje Cooperativo

Metodología basada en la resolución de tareas en grupos cuyos miembros trabajan conjuntamente para la consecución de un objetivo común. Esta metodología es perfectamente aplicable al aula de lengua extranjera para completar y corregir tareas a través diversas técnicas.

- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)

Modelo de enseñanza basado en el aprendizaje a partir del desarrollo de proyectos dirigidos a la resolución de problemas o prestación de servicios en un contexto cercano a la realidad del estudiante. Para llevar este enfoque al aula, es primordial detectar un problema o necesidad a la que dar respuesta.

De manera práctica, se podría emplear este modelo con actividades como el rediseño de las cartas de los restaurantes cercanos para hacer llegar su contenido a la población extranjera o diseño de la cartelería del centro educativo para promover el uso de lenguas extranjeras entre la comunidad educativa.

- Flipped Learning (aula invertida)

El alumnado desarrolla aprendizajes fuera del aula para invertir el tiempo efectivo en el aula en dinámicas tales como actividades colectivas y participativas, resolución de dudas o realización de tareas bajo la guía y asesoramiento del docente. En el aula de lengua extranjera puede ser aplicada en el acercamiento a contenidos gramaticales y léxicos por parte del alumnado.

- Gamificación /Ludificación



Aprendizaje basado en el juego. Aprender jugando siempre debe ser una máxima de nuestra labor docente, existen un sinfín de juegos y recursos que emplear de forma divertida en nuestras clases.

- **Estaciones de Aprendizaje**

Enfoque que promueve la inclusión educativa dentro del aula. El alumnado trabaja a su propio ritmo a partir de centros de interés. Esta metodología puede emplearse para el repaso de los contenidos de la unidad a través del establecimiento de varias estaciones cada una de ellas dedicada al repaso del vocabulario y gramática de la unidad y las habilidades lingüísticas (escuchar, hablar, leer y escribir). Para ello, es necesario delimitar los espacios y que el alumnado comprenda a la perfección cómo proceder en cada una de ellas.

d) Ventajas y beneficios de las metodologías activas en el aula de lengua inglesa.

Cuando estos objetivos empiezan a alcanzarse, se hacen evidentes las ventajas y beneficios de aplicar metodologías activas de enseñanza en los centros educativos:

- Los estudiantes pueden comprender mejor el mundo que los rodea y cómo interactuar e intervenir en él de un modo más positivo.
- Asociar de una manera mucho más directa los intereses del alumnado con los contenidos del currículum, lo que incrementa notablemente su motivación e interés.
- Se fomenta la participación, el debate, la comunicación entre profesores y estudiantes y el pensamiento crítico.
- Permite aprender a través de la indagación, el descubrimiento y la experiencia práctica.
- Se aprende a resolver problemas habituales en la vida de forma rápida y efectiva.

3.1.2. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los Decretos 82/2022 del 12 de julio y 83/2022 del 12 de julio recogen en sus Anexo III la definición y las consideraciones para el diseño de situaciones de aprendizaje.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de Salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las situaciones de aprendizaje pueden ser definidas como situaciones reales o escenarios de aprendizaje, que ponen en situación los saberes básicos, para que el alumnado, mediante su utilización, adquiera un aprendizaje competencial.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y



relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.

Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Toda situación de aprendizaje debe definir muy claramente cuál será su finalidad y su contribución al desarrollo competencial del estudiante. Partiendo de este principio básico, ofrecemos una serie de consideraciones que pueden utilizarse para su diseño:

- 1. Justificación.
- 2. Contextualización.
- 3. Fundamentación curricular: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
- 4. Metodología.
- 5. Recursos
- 6. Tareas y actividades
- 7. Evaluación

3.1.3. ODS / SDG: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE / SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS

Se plantearán posibles situaciones de aprendizaje que recojan los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (Sustainable Development Goals)**. Los 17 objetivos de desarrollo sostenible son la planificación desarrollada para conseguir un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí



e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia.

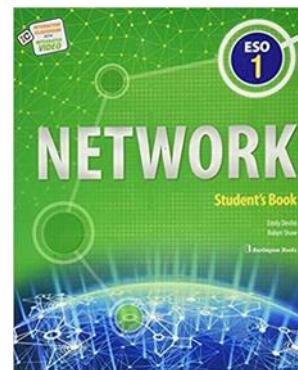


3.2. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

La **secuenciación de contenidos** de los diferentes cursos de Secundaria y Bachillerato quedan establecidos de la siguiente forma, **en referencia a las unidades** que aparecen en los libros de texto de seleccionados para este curso académico.

1º ESO – NETWORK 1. BURLINGTON BOOKS

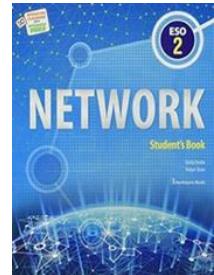
1º TRIMESTRE	Módulo 1: My life	Módulo 2: Fun and Games
	My friends and family. My day. My activities.	Games. Fun around town. At the cinema.
2º TRIMESTRE	Módulo 3: Our world	Módulo 4: Yes, you can.
	Today's weather. The animal kingdom. Amazing places.	Sport. Fashion. Cooking.
3º TRIMESTRE	Módulo 5: Newsflash.	Módulo 6: Time to celebrate.
	Real disasters Real people. Real history.	Costume Mania. What a feast. Party time.





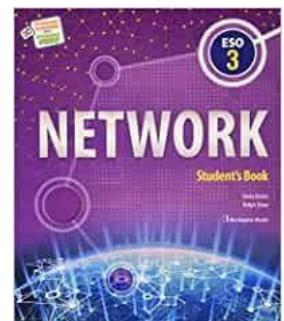
2º ESO – NETWORK 2. BURLINGTON BOOKS

1º TRIMESTRE	Módulo 1: Out and About	Módulo 2: A look at the past
	Things to do Places to see Getting around	At work At school At home
2º TRIMESTRE	Módulo 3: This is us	Módulo 4: Great Stories
	Who we are The way we behave Our lives	Stories in nature Surprising Stories Crime Stories
3º TRIMESTRE	Módulo 5: Making a difference.	Módulo 6: Pushing Limits.
	People helping people Inventions A better world	Technological advances Taking risks Extreme sport



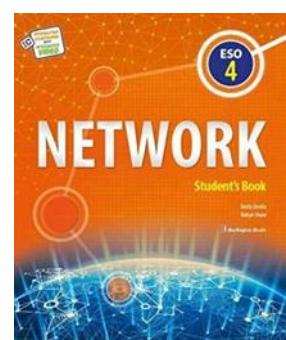
3º ESO – NETWORK 3. BURLINGTON BOOKS

1º TRIMESTRE	Módulo 1: Time out	Módulo 2: People in action.
	The silver screen. A world of music. A good read.	Ready for adventure. On the move. Ready, steady, go!
2º TRIMESTRE	Módulo 3: Looking forward.	Módulo 4: Body and Mind
	Protecting the ecosystem. Changing cities. A healthier future.	Food for thought. The amazing body. Super powers.
3º TRIMESTRE	Módulo 5: On the dark side.	Módulo 6: Material world.
	Scary entertainment. Crime time. Dark tourism.	Looking good. Fads and friends. Going shopping.



4º ESO – NETWORK 4. BURLINGTON BOOKS

1º TRIMESTRE	Módulo 1: Game changers	Módulo 2: The unexpected
	Changing the land Making history Going the distance	Surprising results Unusual talents Not what it seems
2º TRIMESTRE	Módulo 3: The way we live	Módulo 4: All in the mind
	Finding your roots Exploring customs Going global	Perfect sense Brain power Don't panic
3º TRIMESTRE	Módulo 5: Mother Nature	Módulo 6: Trending now
	Plant power The animal world Extreme weather	Dressing up Going online Bon voyage





1º BACHILLERATO – SHAPE THE FUTURE 1. CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS

1º TRIMESTRE	UNIDAD 1: Computers and Technology.
	UNIDAD 2: Risk takers.
	UNIDAD 3: Friendship and family.
2º TRIMESTRE	UNIDAD 4: Sports and Teamwork.
	UNIDAD 5: Fashion.
	UNIDAD 6: Crime and Justice.
3º TRIMESTRE	UNIDAD 7: Our society.
	UNIDAD 8: The information age.
	UNIDAD 9: Music.



2º BACHILLERATO – SHAPE THE FUTURE 2. CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS

1º TRIMESTRE	UNIDAD 1: Travel and Transport
	UNIDAD 2: The Environment
2º TRIMESTRE	UNIDAD 3: Stories and Literature
	UNIDAD 4: Health and Lifestyle
3º TRIMESTRE	UNIDAD 5: Work and Business
	UNIDAD 6: Entertainment



En relación a los agrupamientos, tanto los agrupamientos para los cursos de Educación Secundaria Obligatoria como para Bachillerato se han realizado, desde el centro, teniendo en cuenta las materias elegidas por el alumnado la aplicación de la legislación educativa autonómica y, desde el Departamento de Inglés, atendiendo a los recursos con los que el Departamento cuenta y a los distintos perfiles encontrados en el alumnado (grupos bilingües, alumnado con materias pendientes y alumnado con necesidades educativas).

1º ESO	
GRUPOS	ALUMNADO
1º A	22
1º B/C PPBB	25
1º B/C NOPPBB	13
1º B/C NOPPBB (PROA)	13
1º D	23
1º E	20

2º ESO	
GRUPOS	ALUMNADO
2º A	26
2º B/C PPBB	27
2º B/C NOPPBB	18
2º B/C NOPPB (PROA)	11
2º D	28
2º E	25



3º ESO	
GRUPOS	ALUMNADO
3º A	13
3º B/C PPBB	22
3º B/C NOPPBB	22
3º D	23
3º DIVERSIFICACIÓN	13

4º ESO	
GRUPOS	ALUMNADO
4º A	18
4º BC PPBB	23
4º BC NOPPBB	28
4º D	25
4º DIVERSIFICACIÓN	10

BACHILLERATO			
1º BACHILLERATO		2º BACHILLERATO	
GRUPOS	ALUMNADO	GRUPOS	ALUMNADO
1º BACHILLERATO CT	31	2º BACHILLERATO CT	27
1º BACHILLERATO HCS	21	2º BACHILLERATO HCS	24

3.3. MATERIALES Y RECURSOS PREVISTOS

Los materiales de texto elegidos por el Departamento para este curso académico 2024-2025 son los siguientes:

LIBROS DE TEXTO

NIVEL	LIBRO DE TEXTO	EDITORIAL
1º ESO	Network 1. Student's Book	Burlington Books
2º ESO	Network 2. Student's Book	Burlington Books
3º ESO	Network 3. Student's Book	Burlington Books
3º DIVERSIFICACIÓN	Teamwork 3. Student's Book	Burlington Books
4º ESO	Network 4. Student's Book	Burlington Books
4º DIVERSIFICACIÓN	Teamwork 4. Student's Book	Burlington Books
1º BACHILLERATO	Shape the Future 1 Student's Book	Cambridge University Press
2º BACHILLERATO	Shape the Future 2 Student's Book	Cambridge University Press

LECTURAS GRADUADAS

NIVEL	LIBRO DE LECTURA	EDITORIAL
1º ESO	The Borrowers	Burlington Books
	All About Britain Today	Burlington Books
2º ESO	The Canterville Ghost	Burlington Books
	All About the USA	Burlington Books
3º ESO	A Sherlock Holmes Collection	Burlington Books
	Selección de textos y relatos breves	Varias Editoriales
3º DIVERSIFICACIÓN	Selección de textos y relatos breves	Varias Editoriales



4º ESO	The Curious Case of Benjamin Button	Burlington Books
	Selección de textos y relatos breves	Varias Editoriales
4º DIVERSIFICACIÓN	Selección de textos y relatos breves	Varias Editoriales
1º BACHILLERATO	The Hunt for Jack the Ripper	Burlington Books
2º BACHILLERATO	Frankenstein	Burlington Books

OTROS MATERIALES COMPLEMENTARIOS

El Departamento podrá utilizar otros materiales complementarios:

- Material de elaboración propia del profesorado.
- Material digital y recursos Web.
- Revistas graduadas: *Burlington Crosscurricular Booklets* Castilla-La Mancha.
- Material graduado por niveles fotocopiable de distintas editoriales.
- Cuadernillos *Basics* graduados por niveles de *Burlington Books*.
- Cuadernillos para Clases Multiculturales de *Burlington Books*.
- Licencias digitales para el alumnado.
- Libro de texto en PDF adaptado para alumnado invidente.

USO DE LAS TIC

La plataforma **EducamosCLM** y sus distintos **Entornos de Aprendizaje** supondrán los principales medios para trabajar con el alumnado, ya sea como canal de información y comunicación o para la entrega de tareas solicitadas de manera digital.

Asimismo, el profesorado del Departamento planteará actividades digitales usando plataformas como *Kahoot*, *Canva*, *Genially*, *Plickers*, *Mentimeter*, *Quizz*, *Bamboozle*, *Liveworksheets*, *Blooket*, o *Wordwall* la realización de proyectos interdisciplinares con soporte tecnológico o el diseño de *Escape Rooms* en el aula.

4. INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.



Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones.

4.1. MEDIDAS GENERALES DE INCLUSIÓN

Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5): son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6): son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la optionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7): las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la



organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8): son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15): se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el **artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018**, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

4.2. COORDINACIÓN CON ORIENTACIÓN PT/AL

Desde el Departamento de Inglés estamos en continua coordinación con el Departamento de Orientación para atender a todo el alumnado en relación a las medidas de inclusión y la atención a la diversidad.

La coordinación es constante para la elaboración de los Planes de Trabajo del alumnado ACNEE y ACNEAE, las programaciones del alumnado ACNEE llevadas a cabo a través de la plataforma



EducamosCLM, la elaboración y adaptación de materiales según las necesidades del alumnado, así como estrategias y recursos para adaptarnos a las necesidades del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje y poder optimizar el proceso de enseñanza y aprendizaje del día a día en el aula (alumnado con altas capacidades, adaptación de pruebas, etc.).

4.3. ESTRATEGIAS DE APOYO EDUCATIVO

Las estrategias de apoyo educativo incluyen la adaptación de la enseñanza (uso de recursos visuales, tecnología y agrupaciones flexibles), el fomento de habilidades socioemocionales y de colaboración, y la creación de un entorno de aprendizaje de apoyo (identificando necesidades individuales, fomentando la comunicación y la participación de los padres). El objetivo es ayudar a los estudiantes a superar desafíos, mantener la motivación y mejorar su rendimiento.

1. Adaptación de la enseñanza y el aprendizaje.

- **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).** Adaptar la forma de enseñar, representar la información y evaluar para todos los estudiantes.
- **Uso de recursos visuales y TIC.** Emplear recursos multimedia, mapas mentales y tecnología para hacer el aprendizaje más interactivo y comprensible.
- **Aprendizaje activo y práctico.** Fomentar la participación a través de la experimentación, la colaboración y la resolución de problemas.
- **Tutorías.** Ofrecer apoyo personalizado para resolver dudas y fortalecer habilidades específicas.

2. Fomento de habilidades socioemocionales.

- **Apoyo emocional.** Crear un ambiente seguro y de apoyo emocional en el aula.
- **Desarrollo de la resiliencia y el trabajo en equipo.** Promover habilidades como la empatía, la resiliencia y la colaboración.

3. Colaboración y entorno de apoyo.

- **Colaboración entre padres y docentes.** Trabajar en conjunto para identificar y abordar los desafíos de los estudiantes.
- **Comunicación y participación.** Fomentar un ambiente de clase participativo donde los estudiantes se sientan cómodos exponiendo sus ideas.
- **Agrupamientos flexibles.** Organizar a los estudiantes en grupos de trabajo variables para favorecer la colaboración.
- **Entorno inclusivo.** Crear un ambiente escolar inclusivo y respetuoso para todos.

4.4. ADAPTACIONES ALUMNADO ACNEE EN EDUCAMOS CLM

Las adaptaciones del alumnado ACNEE se encuentran en la plataforma EducamosCLM. Estas adaptaciones se han llevado a cabo teniendo en cuenta los diferentes niveles curriculares del alumnado ACNEE en relación con las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos.



4.5. SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO REPETIDOR

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), el profesorado del Departamento realizará el seguimiento del alumnado repetidor a través de las siguientes medidas establecidas:

1. Se revisarán los informes y Planes de Refuerzo del alumnado realizados durante el curso escolar 2024-2025
2. Se revisarán los Planes de Trabajo, si los hubiese, realizados durante el curso escolar 2024-2025.
3. Se realizarán los Planes de Recuperación pertinentes en coordinación con el tutor del grupo de referencia.
4. Se realizará un seguimiento directo en el aula, tomando como punto de partida las tres medidas anteriores y las informaciones obtenidas durante la evaluación inicial del curso vigente.
5. Seguimiento durante las reuniones semanales del Departamento de Inglés.

4.6. ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES

Desde el Departamento de Inglés y en coordinación con el Departamento de Orientación atenderemos al alumnado con altas capacidades mediante una serie de medidas de enriquecimiento curricular.

Tanto en los niveles de Educación Secundaria Obligatoria como en Bachillerato se contribuirá con el diseño de actividades de enriquecimiento y que serán aplicadas en el aula de manera individual o colectiva y coordinadas por el Departamento de Orientación, con el conocimiento del Equipo Docente.

4.7. PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Durante este curso 2025-2026 se impartirá el Programa de Diversificación Curricular en 3º ESO Y 4º ESO.

Basamos la programación de la lengua extranjera en la **Orden 166/2022**, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha y en el **Decreto 82/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

El artículo 33 del Decreto 82/2022, de 12 de julio, desarrolla los programas de diversificación curricular, cuya finalidad es la de favorecer que el alumnado alcance los objetivos generales de la etapa, mediante una organización diferente de las materias del currículo y una metodología específica, a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general, para alcanzar los objetivos de la etapa



y las competencias establecidas en el Perfil de salida, pudiendo obtener, de este modo, el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

En consecuencia, la **evaluación** de su alumnado ha de tener como referente los objetivos de etapa, las competencias específicas y los criterios de evaluación

Sin embargo, el programa requiere de una adaptación curricular y, sobre todo, de una **especialización, flexibilización y adaptación metodológica importante**, eminentemente práctica y dirigida a subsanar las dificultades de aprendizaje y a atender las necesidades particulares de los alumnos y alumnas.

Las **sesiones de clase** se dedicarán, fundamentalmente, a desarrollar actividades que favorezcan la adquisición de la lengua extranjera, reservando las actividades de consolidación de lo aprendido como trabajo para el ámbito personal, de manera que cada estudiante se responsabilice de un espacio de aprendizaje propio en el que trabajar a su ritmo para superar sus dificultades concretas.

Algunas **orientaciones metodológicas** que pueden contribuir al éxito de este tipo de programas son:

- Trabajar activamente para motivar al alumnado, elevar sus expectativas de éxito y reforzar su autoconcepto académico, con frecuencia muy deteriorado por los repetidos fracasos anteriores.
- Crear un clima de aceptación y confianza en clase, en el que el alumnado no tema preguntar ni manifestar sus dificultades.
- Facilitar la reflexión del alumnado sobre su propio aprendizaje y hacerle participar en la planificación de actividades y en los procesos de autoevaluación y coevaluación.
- Disponer de un amplio abanico de actividades para que el alumnado pueda seleccionar las más adecuadas a su estilo cognitivo, o para que pueda intentar por otra vía un aprendizaje que se le resiste.
- Diseño de actividades eminentemente prácticas, significativas y funcionales para motivar al alumno, elevar sus expectativas de éxito y que mejore su autoconcepto académico, potenciando la comunicación de lo aprendido.

Para ello, resulta eficaz el proponer aprendizajes prácticos, significativos y funcionales, potenciando todo lo que favorezca la comunicación de lo aprendido, el aprendizaje entre iguales, la iniciativa y autonomía de los alumnos y alumnas, y la interacción entre ellos: uso de TICs, trabajo por proyectos, aprendizaje colaborativo, grupos interactivos, aprendizaje dialógico, trabajo por rincones, estudio de casos, salidas del centro, visitas, role-play, etc.

Se procurará, además, la realización de actividades interdisciplinares en las que la lengua extranjera sea el instrumento de integración de distintas experiencias y aprendizajes, que tengan en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje y favorezcan su capacidad de aprender por sí mismos y el trabajo en equipo.



a) Agrupamientos

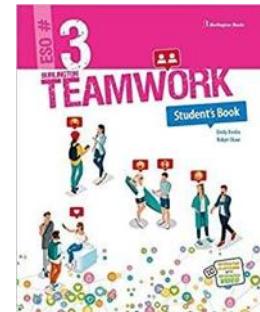
Como señala el artículo 10 de la **Orden 166/2022**, de 2 de septiembre, trabajará como un grupo ordinario al cual le serán de aplicación medidas organizativas de desdoble para poder atender la diversidad del alumnado perteneciente a este grupo.

El grupo de 3º ESO Diversificación Curricular cuenta con 11 alumnos durante el curso 2024-2025 mientras que el grupo de 4º ESO de Diversificación Curricular cuenta con 11 alumnos.

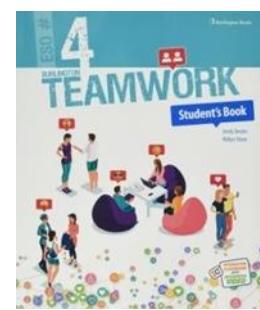
b) Materiales y secuenciación de contenidos

Los libros de texto que se utilizarán serán **Teamwork 3** y **Teamwork 4** de la Editorial Burlington Books. Las unidades de programación se secuenciarán de la siguiente manera.

3º ESO	
1º TRIMESTRE	UNIDAD 1: Material world. UNIDAD 2: Time out. UNIDAD 3: Amazing powers.
2º TRIMESTRE	UNIDAD 4: Showtime. UNIDAD 5: On the dark side. UNIDAD 6: Body and mind.
3º TRIMESTRE	UNIDAD 7: Looking forward UNIDAD 8: People in action. UNIDAD 9: Long ago, far away.



4º ESO	
1º TRIMESTRE	UNIDAD 1: Game changers UNIDAD 2: Going global UNIDAD 3: It's our planet
2º TRIMESTRE	UNIDAD 4: The way we live UNIDAD 5: Mother nature UNIDAD 6: Trending now
3º TRIMESTRE	UNIDAD 7: The unexpected UNIDAD 8: All in the mind UNIDAD 9: Find your touch



c) Competencias específicas y criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Extraer, analizar, identificar y relacionar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente y específica de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos y predecibles, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.



1.2. Comprender, interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; deducir e inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.

Competencia específica 2

2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar, comparar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación (recordar y ensayar conjunto apropiado de frases de su repertorio), compensación (identificar lo solicitado mediante gestos o señalando) y cooperación.

2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Competencia específica 3.

3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas en las que se desenvuelve con solvencia sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía, discrepancias y coincidencias y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.

3.3. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones,



reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia específica 4.

4.1. Inferir y explicar textos, transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5.

5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3. Registrar y analizar con regularidad los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6.

6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.



d) Saberes básicos

A. Comunicación.

- 1- Autoconfianza, reflexión e iniciativa. Aceptación del error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- 2- Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- 3- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas (parafraseo, equivalencia y síntesis).
- 4- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, agradecer, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones, incluidas las discrepancias; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, enunciar sucesos futuros y establecer comparaciones; expresar la opinión, impresión o discrepancia, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
- 5- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios (instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
- 6- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
- 7- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares diversos y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, hábitos y situaciones de la vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, la telecomunicación, medios de comunicación, sistema escolar y formación.
- 8- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.



- 9- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- 10- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, indicar que sigue el hilo de una conversación, etc.
- 11- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas.
- 12- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- 13- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- 14- Recursos para profundizar en actividades de contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación.

B. Plurilingüismo.

- 1- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- 2- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- 3- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- 4- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).



- 5- Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para hacerse entender en situaciones rutinarias de la vida diaria o llevar a cabo transacciones o intercambios de información sencillos.
- 6- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, mensajes e instrucciones breves, anuncios breves y articulados, combinando lo que entiende de las versiones disponibles de las diferentes lenguas.
- 7- Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o hacer entender en una situación rutinaria ante la falta de expresión adecuada en la lengua que se esté utilizando.

c) Interculturalidad.

- 1- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- 2- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos.
- 3- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- 4- Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera.
- 5- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible.
- 6- El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera.
- 7- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- 8- Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla.
- 9- Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas.
- 10- Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.



- 11- Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano-manchega.
- 12- Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales, como, por ejemplo, al hablar en público.
- 13- Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc.

e) Relación de las competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos del perfil de salida de las competencias clave.

En el siguiente cuadro resumen podemos encontrar la siguiente información:

- Competencias específicas ponderadas
- Descriptores operativos para la adquisición de las competencias clave previstas en el perfil de salida.
- Criterios de evaluación de cada competencia específica ponderados.
- Instrumentos de evaluación para la evaluación de los mencionados criterios.
- Saberes básicos que constituyen los contenidos propios de un área.



3º ESO / 4º ESO DIVERSIFICACIÓN	PESO	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	CRITERIO	PESO %	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						A) COMUNICACIÓN B) PLURILINGÜISMO C) INTERCULTURALIDAD
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	25%	CCL2 CCL3 CP1 CP2 STEM1 CD1 CPSAA5 CCEEC2	1.1 Extraer, analizar, identificar y relacionar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente y específica de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos y predecibles, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	10%	LISTENING TEST READING TEST	A5 / A13
			1.2 Comprender, interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	10%	LISTENING TEST READING TEST	A6 / A11
			1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; deducir e inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.	5%	READING TASKS LISTENING TASKS	A1 / A2
2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.	25%	CCL1 CP1 CP2 STEM1 CD2 CPSAA5 CE1 CCEC3	2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar, comparar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación (recordar y ensayar conjunto apropiado de frases de su repertorio), compensación (identificar lo solicitado mediante gestos o señalando) y cooperación.	10%	SPEAKING TEST PROYECTO PRESENTACION ORAL	A5 / A7 / A8 / A13
			2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado,	10%	WRITING TEST WRITING TASK	A4 / A9



			respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.			
			2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto	5%	CLASSROOM WRITING TASK	A1 / A2 / A11 / A12
.3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	10%	CCL5 CP1 CP2 STEM1 CPSAA3 CC3	3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas en las que se desenvuelve con solvencia sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía, discrepancias y coincidencias y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	5%	ROLE PLAY CLASS WORK	A10
			3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	5%	ROLE PLAY	A1 / A10
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	10%	CCL5 CP1 CP2 CP3 STEM1 CPSAA1 CPSAA3 CCEC1	4.1 Inferir y explicar textos, transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.	5%	PROJECT	A3
			4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	5%	PROJECT	A14



5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	20%	CP2 STEM1 CD2 CPSAA1 CPSAA5	5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	8%	TEST	B1 / B3
			5.2 Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	7%	TEST	B2 / B4 / B6 / B7
			5.3 Registrar y analizar con regularidad los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	5%	PORTFOLIO CLASS JOURNAL LEARNING DIARY LISTA DE CONTROL	B5
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	10%	CCL5 CP3 CPSAA1 CPSAA3 CC3 CCEC1	6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	5%	CULTURAL ACTIVITY READER TEST	C13 / C3/ C7/ C8 /C9 / C12
			6.2 Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.	2,5%	CULTURAL ACTIVITY	C1 / C2 / C4 / C6 / C11
			6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad y sostenibilidad.	2,5%	PROJECT	C5 / C10



f) Pruebas tipo y rúbricas de corrección 3º Diversificación y 4º Diversificación.

La ponderación los criterios de evaluación ha sido concretada en las **pruebas de evaluación de aplicación** para conocer el nivel de adquisición de cada competencia específica.

El Departamento presenta una serie de **rúbricas de evaluación** que podrán ser utilizadas para la corrección de las pruebas y ejercicios de **Producción Escrita**:

RÚBRICA DE CORRECCIÓN. PRODUCCIÓN ESCRITA			
CONTENT (3)	COHERENCE / COHESION (3)	USE OF ENGLISH (3)	PUNCTUATION (1)
- Type of text - Topic - Sociolinguistics	- Structure - Register - Linkers	- Grammar - Vocabulary	- Spelling - Punctuation

Las **rúbricas** utilizadas para la corrección de las pruebas y ejercicios de **Producción Oral** serán las siguientes:

RÚBRICA DE CORRECCIÓN. PRODUCCIÓN ORAL					
ESO	Content (2)	Use of English (3)	Pronunciation (2)	Fluency (1)	Presentation / Interaction (2)

Para las **pruebas y ejercicios tanto de mediación escrita como de mediación oral**, se propone la siguiente rúbrica.

PUNTOS	MEDIACIÓN ESCRITA / ORAL			
	CUMPLIMIENTO DE LA TAREA 2,5 Puntos	ESTRATEGIAS DE MEDIACIÓN 2,5 Puntos	ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS 2,5 Puntos	CORRECCIÓN 2,5 Puntos
2,5	Ha comprendido y seleccionado la información clave que debe transmitir, aportando solo contenido relevante. Transmite de forma fiel la información y las ideas del texto sin tergiversar información. Se ajusta a la extensión de la tarea de forma excelente.	El texto producido tiene en cuenta las necesidades del receptor y permanece en todo momento completamente distanciado del texto original. El texto producido ha sido procesado correctamente resumiendo / sintetizando la información de manera adecuada.	Organizado la información requerida de manera destacada. Ha enlazado y desarrollado la información de manera coherente a través de conectores y otros mecanismos. El texto permite una lectura fluida.	Uso correcto y destacado de las estructuras gramaticales y / o sintácticas facilitando la mediación. Uso correcto y/o destacado del léxico, facilitando la mediación
1,25	Ha comprendido y reflejado suficientes puntos principales del texto Transmite de forma bastante fiel la información y las ideas del texto, sin tergiversar información. Se ajusta a la extensión de la tarea de una forma adecuada (nº de palabras inferior o superior en un 20% a lo requerido en la tarea)	El texto producido tiene en cierta medida en cuenta las necesidades del receptor, apreciándose un esfuerzo por distanciarse del texto original, aunque no siempre lo consigue El texto producido ha sido procesado de manera generalmente adecuada resumiendo / sintetizando la información.	Ha organizado la información requerida adecuadamente. Ha enlazado y desarrollado la información correctamente aunque el uso de conectores puntuación y otros mecanismos es algo limitado y/ o con algún error Es necesario releer algunas frases	Uso generalmente correcto y / o adecuado de las estructuras gramaticales y sintácticas excepto por algún error que puede afectar la mediación. Uso generalmente correcto y / o adecuado del léxico excepto por algún error que puede afectar la mediación
0	Ha comprendido y reflejado pocos puntos principales del texto. Tergiversa la información y las ideas del texto y/o aporta contenido irrelevante. Se ajusta a la extensión de la tarea de una forma inadecuada (nº de palabras inferior o superior en un 50% a lo requerido en la tarea)	El texto producido no tiene en cuenta las necesidades del receptor y permanecen todo momento cercano al texto original. El texto producido ha sido procesado incorrectamente	Ha organizado la información requerida de manera inadecuada. Denota falta de coherencia y cohesión al exponer la información y hace un uso pobre o inadecuado de conectores puntuación y otros mecanismos Comprensión difícil	Frecuentes y relevantes errores gramaticales y/o sintácticos que dificultan la mediación. Frecuentes y/o relevantes errores en el uso del léxico que dificultan la mediación.

Finalmente, para los ejercicios en los que se evalúe la **interacción**, se propone la siguiente **rúbrica de evaluación**:



PUNTOS	INTERACCIÓN			
	ASPECTOS FORMALES 2,5 Puntos	VOCABULARIO 2,5 Puntos	COMPRENSIÓN 2,5 Puntos	CUMPLIMIENTO DE LA TAREA 2,5 Puntos
2,5	Habla con fluidez y pronunciación clara; apenas comete errores gramaticales o de estructura.	Usa vocabulario variado y apropiado, incluyendo términos complejos o específicos al contexto.	Responde de manera precisa y pertinente; demuestra entender completamente las ideas del interlocutor.	Cumple completamente con los objetivos de la tarea; incluye detalles y ejemplos relevantes.
1,25	Pronunciación y fluidez aceptables; algunos errores gramaticales, pero no dificultan la comunicación.	Utiliza vocabulario adecuado pero limitado; se repiten algunas palabras y expresiones comunes.	Responde de forma general o parcialmente adecuada; entiende lo esencial, aunque con lagunas ocasionales.	Cumple parcialmente con la tarea; se pierden algunos elementos clave o detalles necesarios.
0	Dificultades graves de pronunciación, entonación o gramática que impiden entender el mensaje.	Uso muy básico o inadecuado del vocabulario, con errores frecuentes que dificultan la comprensión.	Muestra dificultad para entender las ideas principales, lo que afecta su capacidad de respuesta.	No cumple con los requisitos de la tarea; la interacción es incompleta o fuera de contexto.

g) Instrumentos y técnicas de evaluación.

Los **instrumentos de evaluación serán variados** para favorecer los diferentes estilos de aprendizaje del alumno, y permitir obtener variedad de observaciones sistemáticas

3º ESO DIVERSIFICACIÓN / 4º ESO DIVERSIFICACIÓN				
COMPETENCIA ESPECIFICA	VALOR	CRITERIO	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS
Competencia específica 1	25%	1.1	10%	- LISTENING TEST - READING TEST
		1.2	10%	- LISTENING TEST - READING TEST
		1.3	5%	-READING TASKS -LISTENING TASKS
Competencia específica 2	25%	2.1	10%	-SPEAKING TEST - RÚBRICA -PROYECTO -PRESENTACION ORAL
		2.2	10%	-WRITING TEST - RÚBRICA -WRITING TASK
		2.3	5%	-CLASSROOM WRITING TASK - RÚBRICA
Competencia específica 3	10%	3.1	5%	-ROLE PLAY - RÚBRICA -CLASS WORK
		3.2	5%	- ROLE PLAY - RÚBRICA
Competencia específica 4	10%	4.1	5%	-PROJECT - RÚBRICA -MEDIATION ACTIVITY
		4.2	5%	-PROJECT -RÚBRICA -MEDIATION ACTIVITY
Competencia específica 5	20%	5.1	8%	-TEST -PRACTICE
		5.2	7%	-TEST -PRACTICE
		5.3	5%	-PORTFOLIO -CLASS JOURNAL -LEARNING DIARY - LISTA DE CONTROL



Competencia específica 6	10%	6.1	5%	-CULTURAL ACTIVITY - RÚBRICA -READER TEST
		6.2	2,5%	-PROJECT - RÚBRICA -CULTURAL ACTIVITY
		6.3	2.5%	- PROJECT - RÚBRICA

Las **técnicas utilizadas para la recogida de información serán las siguientes:**

- Observación sistemática en clase.
- Rúbrica
- Trabajo individual.
- Trabajo en parejas / grupos.
- Presentaciones y proyectos.
- Trabajo cooperativo.
- Autoevaluación.
- Lista de control.
- Actividades orales y escritas.
- Pruebas objetivas escritas / orales.
 - o Diseñadas en base a la ponderación de los criterios de calificación
 - o Utilización de Rúbricas de corrección para las actividades de producción oral y escrita.

h) Criterios de calificación Diversificación.

Utilizando las técnicas e instrumentos de evaluación, el profesorado recogerá su información de manera objetiva.

Se aplicarán todas las ponderaciones mencionadas anteriormente para la obtención de la calificación final de cada una de las evaluaciones.

1. Cada **competencia específica** tiene un valor ponderado que es el siguiente:

COMPETENCIA ESPECIFICA	PONDERACIÓN DIVERSIFICACIÓN
CE 1 (Comprensión)	25%



CE 2(Producción)	25%
CE 3 (Interacción)	10%
CE 4 (Mediación)	10%
CE 5 (Repertorio lingüístico)	20%
CE 6 (Diversidad lingüística)	10%

2. Cada competencia específica se divide en diversos criterios de evaluación que son ponderados como se ha recogido en la sección E del presente apartado.
3. La nota final se obtiene al sumar los valores correspondientes a cada criterio de evaluación relacionado con las seis competencias específicas.
4. Una vez obtenido el valor final, los resultados de la calificación se expresarán, sin calificación numérica, en los siguientes términos:

1 a 4	Insuficiente
5	Suficiente
6	Bien
7 y 8	Notable
9 y 10	Sobresaliente

5. La nota de la **evaluación ordinaria**, al tratarse de un proceso de evaluación de carácter continuo y debido a la acumulación de saberes básicos se obtiene al aplicar el 20 % de la primera evaluación, 30 % de la segunda evaluación y 50% de la tercera evaluación.

Se considera **superada la evaluación final siempre y cuando, al aplicar la media ponderada anterior, la nota final sea igual o superior a 5**.

Si la nota final no fuese igual o superior a 5, el alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria en las fechas que determine la Administración Educativa.

6. Debido a la constante revisión de saberes básicos y al carácter continuo del proceso evaluador de nuestra asignatura, **no se realizarán pruebas específicas de recuperación**. El alumnado podrá recuperar la evaluación suspensa superando la siguiente evaluación o, en su defecto, la evaluación final.
7. Los profesores de la materia diseñarán un **PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO** individualizado para cada alumno que será enviado por la plataforma EducamosCLM a



las familias con el objetivo de informar del trabajo a realizar para poder superar las competencias específicas no superadas

8. Siempre que un alumno sea **sorprendido copiando durante una prueba o ejercicio, esa prueba o ejercicio será calificada con “0”** y con la misma calificación se le valorará en los criterios de evaluación correspondientes a esa prueba. Esta calificación contabilizará para la nota de la evaluación.

5. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan a través de “*una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar*”.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias. En las enseñanzas de Bachillerato, el artículo 36 de la LOE-LOMLOE establece que la evaluación del aprendizaje será continua y diferenciada según las distintas materias.

a) Qué evaluar: criterios de evaluación

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

“*En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.*

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

“*El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado*”.

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida en Educación Secundaria Obligatoria.



b) Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

c) Cuándo evaluar: fases de evaluación

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora en Educación Secundaria Obligatoria¹, y continua y diferenciada según las distintas materias en Bachillerato a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feedback.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.



5.1. RELACIÓN ENTRE PRUEBAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE.

En los siguientes cuadros resumen podemos encontrar la siguiente información:

- ✓ Competencias específicas ponderadas
- ✓ Descriptores operativos para la adquisición de las competencias clave previstas en el perfil de salida.
- ✓ Criterios de evaluación de cada competencia específica ponderados.
- ✓ Instrumentos de evaluación para la evaluación de los mencionados criterios.
- ✓ Saberes básicos que constituyen los contenidos propios de un área.

Estos cuadros se presentan por curso de Educación Secundaria (1º y 2º ESO y 3º y 4º ESO) y Bachillerato (1º de Bachillerato y 2º de Bachillerato).



1ºESO / 2ºESO	PESO	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	CRITERIO	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
						A) COMUNICACIÓN B) PLURILINGÜISMO C) INTERCULTURALIDAD
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	25%	CCL2 CCL3 CP1 CP2 STEM1 CD1 CPSAA5 CCEEC2	1.1. Comprender, interpretar, deducir y analizar el sentido global y localizar información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	12,5%	LISTENING TEST READING TEST	A5 / A13
			1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.	12,5%	LISTENING TEST READING TEST	A1 / A2 / A6 / A11
2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.	25%	CCL1 CP1 CP2 STEM1 CD2 CPSAA5 CE1 CCEC3	2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar, comparar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y compensación en la producción.	10%	SPEAKING TEST RÚBRICA PROYECTO PRESENTACION ORAL	A5 / A7 / A8 / A13
			2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.	10%	WRITING TEST RÚBRICA WRITING TASK	A4 / A9
			2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la personas a quienes va dirigido el texto.	5%	CLASSROOM WRITING TASK	A1 / A2 / A11 / A12
			3.1 Preparar previamente y participar en situaciones			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE INGLÉS
IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ. CURSO 2025/2026



3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.			interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	5%	ROLE PLAY RÚBRICA CLASS WORK	A10
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	10%	CCL5 CP1 CP2 STEM1 CPSAA3 CC3	3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.	5%	ROLE PLAY RÚBRICA	A1 / A10
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	10%	CCL5 CP1 CP2 CP3 STEM1 CPSAA1 CPSAA3 CCEC1	4.1 Inferir, explicar textos y transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	5%	RÚBRICA PROJECT	A3
			4.2 Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes (parafraseo, equivalencia y síntesis) y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	5%	PROJECT RÚBRICA	A14
	20%	CP2 STEM1 CD2 CPSAA1 CPSAA5	5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	8%	TEST	B1 / B2 / B4/ B6
			5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	7%	TEST	B3 / B4 / B6 / B7
			5.3 Identificar y registrar con regularidad, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	5%	PORTFOLIO CLASS JOURNAL LEARNING DIARY LISTA DE CONTROL	B1 / B2/ B5
			6.1 Actuar de forma empática y respetuosa en			



6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.			situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos.	5%	CULTURAL ACTIVITY	C1 / C3/ C7 / C10
partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	10%	CCL5 CP3 CPSAA1 CPSAA3 CC3 CCEC1	estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos. 6.2 Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	2,5%	READER TEST CULTURAL ACTIVITY RÚBRICA PROJECT	 C1 / C2 / C4 / C5 / C6 / C8 / C9 / C11
			6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad, igualdad y sostenibilidad.	2,5%	RÚBRICA PROJECT	C5 / C10

Saberes básicos 1º ESO y 2º ESO

A. Comunicación.

- 1- Autoconfianza y reflexión. Aceptación del error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
- 2- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- 3- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas (parafraseo, equivalencia y síntesis).
- 4- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, agradecer, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; establecer comparaciones y discrepancias; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
- 5- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios (folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
- 6- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
- 7- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
- 8- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.



- 9- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- 10- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
- 11- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas.
- 12- Identificación y reconocimiento de la autoría y sus derechos de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
- 13- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- 14- Recursos para realizar actividades de contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación.

B. Plurilingüismo.

- 1- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible y con un aceptable nivel de corrección, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- 2- Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- 3- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- 4- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- 5- Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para hacerse entender en situaciones rutinarias de la vida diaria o llevar a cabo transacciones o intercambios de información sencillos.
- 6- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- 1- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- 2- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos.
- 3- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- 4- Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera.
- 5- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible.



- 6- El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera.
- 7- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- 8- Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.
- 9- Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellanomanchega.
- 10- Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales como, por ejemplo, al hablar en público.
- 11- Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc.



3º ESO / 4ºESO	PESO	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	CRITERIO	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
COMPETENCIA ESPECIFICA						A) COMUNICACIÓN B) PLURILINGÜISMO C) INTERCULTURALIDAD
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	25%	CCL2 CCL3 CP1 CP2 STEM1 CD1 CPSAA5 CCEEC2	1.1 Extraer, analizar, identificar y relacionar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente y específica de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos y predecibles, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	10%	LISTENING TEST READING TEST	A5 / A13
			1.2 Comprender, interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	10%	LISTENING TEST READING TEST	A6 / A11
			1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; deducir e inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.	5%	READING TASKS LISTENING TASKS	A1 / A2
2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.	25%	CCL1 CP1 CP2 STEM1 CD2 CPSAA5 CE1 CCEC3	2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar, comparar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación (recordar y ensayar conjunto apropiado de frases de su repertorio), compensación (identificar lo solicitado mediante gestos o señalando) y cooperación.	10%	SPEAKING TEST RÚBRICA PROYECTO PRESENTACION ORAL	A5 / A7 / A8 / A13
			2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	10%	WRITING TEST RÚBRICA WRITING TASK	A4 / A9
			2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes,	5%	CLASSROOM WRITING TASK	



			cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto		RÚBRICA	A1 / A2 / A11 / A12
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	10%	CCL5 CP1 CP2 STEM1 CPSAA3 CC3	<p>3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas en las que se desenvuelve con solvencia sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía, discrepancias y coincidencias y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.</p> <p>3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.</p>	5%	RÚBRICA ROLE PLAY CLASS WORK	A10
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	10%	CCL5 CP1 CP2 CP3 STEM1 CPSAA1 CPSAA3 CCEC1	<p>4.1 Inferir y explicar textos, transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, anayándose en diversos recursos y sonoros.</p> <p>4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>	5%	MEDIATION ACTIVITY RÚBRICA PROJECT	A3
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas	20%	CP2 STEM1 CD2 CPSAA1 CPSAA5	<p>5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.</p> <p>5.2 Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p>	8% 7%	TEST PRACTICE	B1 / B3 B2 / B4 / B6 / B7



concretas.			5.3 Registrar y analizar con regularidad los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	5%	PORTFOLIO CLASS JOURNAL LEARNING DIARY LISTA DE CONTROL	B5
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	10%	CCL5 CP3 CPSAA1 CPSAA3 CC3 CCEC1	6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	5%	CULTURAL ACTIVITY RÚBRICA READER TEST	C13 / C3/ C7/ C8 /C9 / C12
			6.2 Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.	2,5%	CULTURAL ACTIVITY RÚBRICA	C1 / C2 / C4 / C6 / C11
			6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad y sostenibilidad.	2,5%	RÚBRICA PROJECT	C5 / C10

SABERES BÁSICOS 3º ESO y 4º ESO

A. Comunicación.

- 1- Autoconfianza, reflexión e iniciativa. Aceptación del error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- 2- Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- 3- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas (parafraseo, equivalencia y síntesis).
- 4- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, agradecer, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones, incluidas las discrepancias; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, enunciar sucesos futuros y establecer comparaciones; expresar la opinión, impresión o discrepancia, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.



- 5- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios (instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
- 6- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
- 7- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares diversos y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, hábitos y situaciones de la vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, la telecomunicación, medios de comunicación, sistema escolar y formación.
- 8- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- 9- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- 10- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, indicar que sigue el hilo de una conversación, etc.
- 11- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas.
- 12- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- 13- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- 14- Recursos para profundizar en actividades de contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación.

B. Plurilingüismo.

- 1- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- 2- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- 3- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- 4- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalingüaje).
- 5- Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para hacerse entender en situaciones rutinarias de la vida diaria o llevar a cabo transacciones o intercambios de información sencillos.
- 6- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, mensajes e instrucciones breves, anuncios breves y articulados, combinando lo que entiende de las versiones disponibles de las diferentes lenguas.



7- Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o hacer entender en una situación rutinaria ante la falta de expresión adecuada en la lengua que se esté utilizando.

C. Interculturalidad.

- 1- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- 2- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos.
- 3- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- 4- Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera.
- 5- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible.
- 6- El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera.
- 7- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- 8- Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla.
- 9- Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas.
- 10- Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.
- 11- Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano-manchega.
- 12- Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales, como, por ejemplo, al hablar en público.
- 13- Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc.



1º BACHILLERATO	PESO	DESCRIPTORES DEL PERFILE DE SALIDA	CRITERIO	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
						A) COMUNICACIÓN B) PLURILINGÜISMO C) INTERCULTURALIDAD
1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas	25%	CCL2 CCL3 CP1 CP2 STEM1 CD1 CPSAA4	1.1 Extraer, comprender, identificar y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.	10%	LISTENING TEST READING TEST	A2 / A13.
			1.2 Comprender, interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público	10%	LISTENING TEST READING TEST	A6 / A11
			1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados, interpretar elementos no verbales, predecir y deducir significados por el contexto; y buscar, seleccionar y contrastar información.	5%	READING TASKS LISTENING TASKS	A1 / A2
2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.	25%	CCL5 CP3 CPSAA3.1 CC3 CCEC1	2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar, comparar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control y corrección, compensación y cooperación	10%	RÚBRICA SPEAKING TEST PROYECTO PRESENTACIÓN ORAL	A5 / A7 / A13
			2.2 Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	10%	RÚBRICA WRITING TEST	A4
			2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales	5%	CLASSROOM WRITING TASK RÚBRICA	A1 / A2 / A11 / A12
3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez, adecuación y precisión y con espontaneidad.			3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas en las que se desenvuelve con solvencia sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía, discrepancias y coincidencias y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así	5%	RÚBRICA COEVALUATION ROLE PLAY	A10



usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	10%	CCL5 CP1 CP2 STEM1 CPSAA3.1 CC3	como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.	5%	CLASS WORK DEBATE ROLE PLAY RÚBRICA	A1 / A10
			3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones que puedan llegar a ser comprometidas			
4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.	10%	CCL5 CP1 CP2 CP3 STEM1 CPSAA3.	4.1 Interpretar y explicar textos conceptos y transmitir comunicaciones en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por las y los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando, de forma progresiva, en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes. previo de los interlocutores e interlocutoras.	5%	RÚBRICA PROJECT MEDIATION ACTIVITY	A3
			4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes (parafraseo, equivalencia y síntesis), faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.			
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.	20%	CP2 STEM1 CD3 CPSAA1.1	5.1 Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo algunas relaciones entre ellas.	8%	VOCABULARY TEST PRACTICE	B2 / B5
			5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales	7%	GRAMMAR TEST PRACTICE	B1
			5.3 Registrar y reflexionar con regularidad sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos	5%	AUTOEVALUATION FORMS PORTFOLIO LEARNING DIARY LISTA DE CONTROL	B6 / B3
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera,		CCL5	6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo ciertos vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y tratando de solucionar aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	5%	RÚBRICA CULTURAL ACTIVITY READER TEST	C2 / C4 / C6 / C10 / C11



reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.	10%	CP3 CPSAA3.1 CC3 CCEC1	6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, en relación con los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. 6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	2,5%	RÚBRICA CULTURAL ACTIVITY	C1 / C3 / C9 C5 / C7 / C8
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	---------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	------------------------------	----------------------------------

SABERES BÁSICOS 1º BACHILLERATO

A. Comunicación.

1. Autoconfianza, iniciativa y assertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, junto a las relaciones lógicas.
7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemía, sinonimia, antonimia).
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemía, sinonimia, antonimia.).
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.



11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de las fuentes fidedignas.

12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, traducciones paralelas y «falsos amigos», combinando lo que entiende de las versiones disponibles de las diferentes lenguas.

6. Activación creativa del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o hacer entender en una situación rutinaria ante la falta de expresión adecuada en la lengua que se está utilizando. La reformulación.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

2. Estrategias básicas para superar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales como, por ejemplo, al hablar en público.

3. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con un nivel de corrección adecuado para la etapa educativa a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales, democráticos y de desarrollo sostenible.



6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
7. Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla.
8. Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas.
9. Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.
10. Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellanomanchega.
11. Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía y los rituales, entre otros, considerando que en todos esos aspectos subyacen formas diferentes de pensar la realidad, que implican conductas concretas y exponentes lingüísticos apropiados

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE INGLÉS
IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ. CURSO 2025/2026



2º BACHILLERATO	PESO	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	CRITERIO	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
COMPETENCIA ESPECÍFICA						A) COMUNICACIÓN B) PLURILINGÜISMO C) INTERCULTURALIDAD
1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas	30%	CCL2 CCL3 CP1 CP2 STEM1 CD1 CPSAA4	1.1 Extraer, comprender, identificar, analizar y relacionar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.	12%	LISTENING TEST READING TEST	A2 / A13.
			1.2 Comprender, interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención explícita, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público	12%	LISTENING TEST READING TEST	A6 / A11
			1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas expresadas en los textos; inferir, predecir y deducir significados e interpretar elementos no verbales por el contexto; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.	6%	READING TASKS LISTENING TASKS	A1 / A2
2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.	35%	CCL5 CP3 CPSAA3.1 CC3 CCEC1	2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control y corrección, compensación y cooperación.	10%	RÚBRICA SPEAKING TEST PROYECTO PRESENTACIÓN ORAL	A5 / A7 / A13
			2.2 Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	20%	RÚBRICA WRITING TEST	A4
			2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las	5%	CLASSROOM WRITING TASK	A1 / A2 / A11 / A12



		características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.	RÚBRICA	
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------	--

3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez, adecuación y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	5%	CCL5 CP1 CP2 STEM 1 CPSAA3.1 CC3	3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión, corrección lingüística y argumentadas de forma convincente.	2,5%	RÚBRICA COEVALUATION ROLE PLAY CLASS WORK	A10
			3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones que pueden llegar a ser comprometidas.	2,5%	DEBATE ROLE PLAY RÚBRICA	A1 / A10
4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.	5%	CCL5 CP1 CP2 CP3 STEM 1 CPSAA3.	4.1 Interpretar y explicar textos conceptos y transmitir comunicaciones en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.	2,5%	RÚBRICA PROJECT MEDIATION ACTIVITY	A3
			4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.	2,5%	MEDIATION ACTIVITY RÚBRICA PROJECT ANALYSE AND COMMENT WARM UP	A1 / A2 / A8
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su	15%	CP2 STEM1 CD3	5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.	5%	VOCABULARY TEST PRACTICE	B2 / B5
			5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales	5%	GRAMMAR TEST PRACTICE	B1



funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.		CPSAA1.1	5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	5%	AUTOEVALUATION FORMS PORTFOLIO LEARNING DIARY LISTA E CONTROL	B6 / B3
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y			6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación,	5%	RÚBRICA CULTURAL	C2 / C4 / C6 / C10 / C11
artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.	10%	CCL5 CP3 CPSAA3.1 CC3 CCEC1	prejuicio y estereotipo y solucionando a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. 6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera en relación con los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. 6.3 Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	2,5%	ACTIVITY READER TEST RÚBRICA CULTURAL ACTIVITY	C1 / C3 / C9 C5 / C7 / C8
				2,5%	PROJECT	

A. Comunicación.

1. Autoconfianza, iniciativa y assertividad.
2. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
3. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
4. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
5. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir.
6. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto, organización y estructuración según el género y la función textual y la estructura.
7. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, junto a las relaciones lógicas.



8. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia.).
9. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
10. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
11. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
12. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de las fuentes fidedignas.
13. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
14. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalingüaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, traducciones paralelas y «falsos amigos», combinando lo que entiende de las versiones disponibles de las diferentes lenguas.
6. Activación creativa del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o hacer entender en una situación rutinaria ante la falta de expresión adecuada en la lengua que se esté utilizando. La reformulación.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.



2. Estrategias básicas para superar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales como, por ejemplo, al hablar en público.
3. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con un nivel de corrección adecuado para la etapa educativa a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales, democráticos y de desarrollo sostenible.
6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
7. Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla.
8. Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas.
9. Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.
10. Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellanomanchega.
11. Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía y los rituales, entre otros, considerando que en todos esos aspectos subyacen formas diferentes de pensar la realidad, que implican conductas concretas y exponentes lingüísticos apropiados



5.2. PRUEBAS TIPO Y RÚBRICAS DE CORRECCIÓN

Tanto en Educación Secundaria Obligatoria como en Bachillerato, la ponderación de los criterios de evaluación ha sido concretada en **las pruebas de evaluación** de aplicación para conocer el nivel de adquisición de cada competencia específica:

El Departamento presenta una serie de **rúbricas de evaluación** que podrán ser utilizadas para la corrección de las pruebas y ejercicios de **Producción Escrita**:

RÚBRICA DE CORRECCIÓN. PRODUCCIÓN ESCRITA			
CONTENT (3)	COHERENCE / COHESION (3)	USE OF ENGLISH (3)	PUNCTUATION (1)
- Type of text - Topic - Sociolinguistics	- Structure - Register - Linkers	- Grammar - Vocabulary	- Spelling - Punctuation

Las **rúbricas** utilizadas para la corrección de las pruebas y ejercicios de **Producción Oral** serán las siguientes:

RÚBRICA DE CORRECCIÓN. PRODUCCIÓN ORAL					
ESO	Content (2)	Use of English (3)	Pronunciation (2)	Fluency (1)	Presentation / Interaction (2)
BACH	Content (2)	Use of English (3)	Pronunciation (2)	Fluency (2)	Presentation / Interaction (1)

Para las **pruebas y ejercicios tanto de mediación escrita como de mediación oral**, se propone

PUNTOS	CUMPLIMIENTO DE LA TAREA 2,5 Puntos	ESTRATEGIAS DE MEDIACIÓN 2,5 Puntos	ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS 2,5 Puntos	CORRECCIÓN 2,5 Puntos
2,5	Ha comprendido y seleccionado la información clave que debe transmitir, aportando solo contenido relevante. Transmite de forma fiel la información y las ideas del texto sin tergiversar información Se ajusta a la extensión de la tarea de forma excelente	El texto producido tiene en cuenta las necesidades del receptor y permanece en todo momento completamente distanciado del texto original. El texto producido ha sido procesado correctamente resumiendo / sintetizando la información de manera adecuada.	Organizado la información requerida de manera destacada. Ha enlazado y desarrollado la información de manera coherente a través de conectores y otros mecanismos. El texto permite una lectura fluida.	Uso correcto y destacado de las estructuras gramaticales y / o sintácticas facilitando la mediación. Uso correcto y / o destacado del léxico, facilitando la mediación
1,25	Ha comprendido y reflejado suficientes puntos principales del texto Transmite de forma bastante fiel la información y las ideas del texto, sin tergiversar información. Se ajusta a la extensión de la tarea de una forma adecuada (nº de palabras inferior o superior en un 20% a lo requerido en la tarea)	El texto producido tiene en cierta medida en cuenta las necesidades del receptor, apreciándose un esfuerzo por distanciarse del texto original, aunque no siempre lo consigue El texto producido ha sido procesado de manera generalmente adecuada resumiendo / sintetizando la información.	Ha organizado la información requerida adecuadamente. Ha enlazado y desarrollado la información correctamente aunque el uso de conectores puntuación y otros mecanismos es algo limitado y / o con algún error Es necesario releer algunas frases	Uso generalmente correcto y / o adecuado de las estructuras gramaticales y sintácticas excepto por algún error que puede afectar la mediación. Uso generalmente correcto y / o adecuado del léxico excepto por algún error que puede afectar la mediación
0	Ha comprendido y reflejado pocos puntos principales del texto. Tergiversa la información y las ideas del texto y/o aporta contenido irrelevante. Se ajusta a la extensión de la tarea de una forma inadecuada (nº de palabras inferior o superior en un 50% a lo requerido en la tarea)	El texto producido no tiene en cuenta las necesidades del receptor y permanece todo momento cercano al texto original. El texto producido ha sido procesado incorrectamente	Ha organizado la información requerida de manera inadecuada. Denota falta de coherencia y cohesión al exponer la información y hace un uso pobre o inadecuado de conectores puntuación y otros mecanismos Comprensión difícil	Frecuentes y relevantes errores gramaticales y / o sintácticos que dificultan la mediación. Frecuentes y / o relevantes errores en el uso del léxico que dificultan la mediación.



la siguiente rúbrica.

Finalmente, para los ejercicios en los que se evalúe la **interacción**, se propone la siguiente **rúbrica de evaluación**:

PUNTOS	INTERACCIÓN			
	ASPECTOS FORMALES 2,5 Puntos	VOCABULARIO 2,5 Puntos	COMPRENSIÓN 2,5 Puntos	CUMPLIMIENTO DE LA TAREA 2,5 Puntos
2,5	Habla con fluidez y pronunciación clara; apenas comete errores gramaticales o de estructura.	Uso vocabulario variado y apropiado, incluyendo términos complejos o específicos al contexto.	Responde de manera precisa y pertinente; demuestra entender completamente las ideas del interlocutor.	Cumple completamente con los objetivos de la tarea; incluye detalles y ejemplos relevantes.
1,25	Pronunciación y fluidez aceptables; algunos errores gramaticales, pero no dificultan la comunicación.	Utiliza vocabulario adecuado pero limitado; se repiten algunas palabras y expresiones comunes.	Responde de forma general o parcialmente adecuada; entiende lo esencial, aunque con lagunas ocasionales.	Cumple parcialmente con la tarea; se pierden algunos elementos clave o detalles necesarios.
0	Dificultades graves de pronunciación, entonación o gramática que impiden entender el mensaje.	Uso muy básico o inadecuado del vocabulario, con errores frecuentes que dificultan la comprensión.	Muestra dificultad para entender las ideas principales, lo que afecta su capacidad de respuesta.	No cumple con los requisitos de la tarea; la interacción es incompleta o fuera de contexto.

5.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los **instrumentos de evaluación serán variados** para favorecer los diferentes estilos de aprendizaje del alumno, y permitir obtener variedad de observaciones sistemáticas

En los siguientes cuadros resume se especifican **los instrumentos de evaluación concretos** que se toman en cuenta para cada criterio de evaluación, tanto para los cursos de Educación Secundaria Obligatoria como para Bachillerato.

1º ESO / 2º ESO				
COMPETENCIA ESPECIFICA	VALOR	CRITERIO	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS
Competencia específica 1	25%	1.1	12,5%	- LISTENING TEST - READING TEST
		1.2	12,5%	- LISTENING TEST - READING TEST
Competencia específica 2	25%	2.1	10%	- SPEAKING TEST - PROYECTO - RÚBRICA - PRESENTACION ORAL
		2.2	10%	- WRITING TEST - WRITING TASK - RÚBRICA
		2.3	5%	- CLASSROOM WRITING TASK - RÚBRICA
Competencia específica 3	10%	3.1	5%	- ROLE PLAY - RÚBRICA - CLASS WORK
		3.2	5%	- ROLE PLAY - RÚBRICA



Competencia específica 4	10%	4.1	5%	- PROJECT - MEDIATION ACTIVITY - RÚBRICA
		4.2	5%	- PROJECT - RÚBRICA - MEDIATION ACTIVITY
Competencia específica 5	20%	5.1	8%	- TEST - PRACTICE
		5.2	7%	- TEST - PRACTICE
		5.3	5%	- PORTFOLIO - CLASS JOURNAL - LEARNING DIARY - LISTA DE CONTROL
Competencia específica 6	10%	6.1	5%	- CULTURAL ACTIVITY - READER TEST - RÚBRICA
		6.2	2,5%	- PROJECT - CULTURAL ACTIVITY - RÚBRICA
		6.3	2,5%	- RÚBRICA - PROJECT

3º ESO / 4º ESO				
COMPETENCIA ESPECIFICA	VALOR	CRITERIO	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS
Competencia específica 1	25%	1.1	10%	- LISTENING TEST - READING TEST
		1.2	10%	- LISTENING TEST - READING TEST
		1.3	5%	- READING TASKS - LISTENING TASKS
Competencia específica 2	25%	2.1	10%	- SPEAKING TEST - RÚBRICA - PROYECTO - PRESENTACION ORAL
		2.2	10%	- WRITING TEST - RÚBRICA - WRITING TASK
		2.3	5%	- CLASSROOM WRITING TASK - RÚBRICA
Competencia específica 3	10%		5%	- ROLE PLAY
		3.1		- RÚBRICA - CLASS WORK
		3.2	5%	- ROLE PLAY - RÚBRICA
Competencia específica 4	10%	4.1	5%	- PROJECT - RÚBRICA - MEDIATION ACTIVITY
		4.2	5%	- PROJECT - RÚBRICA - MEDIATION ACTIVITY
Competencia específica 5	20%	5.1	8%	- TEST - PRACTICE
		5.2	7%	- TEST - PRACTICE
		5.3	5%	- PORTFOLIO - CLASS JOURNAL - LEARNING DIARY - LISTA DE CONTROL
		6.1	5%	- CULTURAL ACTIVITY - RÚBRICA - READER TEST



Competencia específica 6	10%	6.2	2,5%	- PROJECT - RÚBRICA - CULTURAL ACTIVITY
		6.3	2.5%	- PROJECT - RÚBRICA

1º BACHILLERATO				
COMPETENCIA ESPECIFICA	VALOR	CRITERIO	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS
Competencia específica 1	25%	1.1	10%	- LISTENING TEST - READING TEST
		1.2	10%	- LISTENING TEST - READING TEST
		1.3	5%	- READING TASKS - LISTENING TASKS
Competencia específica 2	25%	2.1	10%	- SPEAKING TEST - RÚBRICA - PROYECTO - PRESENTACION ORAL
		2.2	10%	- WRITING TEST - WRITING TASK - RÚBRICA
		2.3	5%	- CLASSROOM WRITING TASK - RÚBRICA
Competencia específica 3	10%	3.1	5%	- COEVALAUTION - ROLE PLAY - CLASS WORK
		3.2	5%	- DEBATE - RÚBRICA - ROLE PLAY
Competencia específica 4	10%	4.1	5%	- PROJECT - RÚBRICA - MEDIATION ACTIVITY
		4.2	5%	- PROJECT - RÚBRICA - MEDIATION ACTIVITY - ANALYSE&COMMENT WARM UP
Competencia específica 5	20%	5.1	8%	- TEST - PRACTICE
		5.2	7%	- TEST - PRACTICE
		5.3	5%	- PORTFOLIO - CLASS JOURNAL - LEARNING DIARY - LISTA DE CONTROL
Competencia específica 6	10%	6.1	5%	- CULTURAL ACTIVITY - RÚBRICA - READER TEST
		6.2	2,5%	- PROJECT - RÚBRICA - CULTURAL ACTIVITY
		6.3	2.5%	- PROJECT - RÚBRICA



2º BACHILLERATO				
COMPETENCIA ESPECIFICA	VALOR	CRITERIO	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS
Competencia específica 1	30%	1.1	12%	- LISTENING TEST - READING TEST
		1.2	12%	- LISTENING TEST - READING TEST
		1.3	6%	- READING TASKS - LISTENING TASKS
Competencia específica 2	35%	2.1	10%	- SPEAKING TEST - RÚBRICA - PROYECTO - PRESENTACION ORAL
		2.2	20%	- WRITING TEST - WRITING TASK - RÚBRICA
		2.3	5%	- CLASSROOM WRITING TASK - RÚBRICA
Competencia específica 3	5%	3.1	2.5%	- COEVALAUTION - ROLE PLAY - CLASS WORK
		3.2	2.5%	- DEBATE - RÚBRICA - ROLE PLAY
Competencia específica 4	5%	4.1	2.5%	- PROJECT - RÚBRICA - MEDIATION ACTIVITY
		4.2	2.5%	- PROJECT - RÚBRICA - MEDIATION ACTIVITY - ANALYSE&COMMENT WARM UP
Competencia específica 5	15%	5.1	5%	- TEST - PRACTICE
		5.2	5%	- TEST - PRACTICE
		5.3	5%	- PORTFOLIO - CLASS JOURNAL - LEARNING DIARY - LISTA DE CONTROL
Competencia específica 6	10%	6.1	5%	- CULTURAL ACTIVITY - RÚBRICA - READER TEST
		6.2	2.5%	- PROJECT - RÚBRICA - CULTURAL ACTIVITY
		6.3	2.5%	- PROJECT - RÚBRICA

Las técnicas utilizadas para la recogida de información serán las siguientes:

- ✓ Observación sistemática en clase. (escalas y técnicas de observación)
- ✓ Trabajo individual.
- ✓ Entrevistas
- ✓ Rúbricas
- ✓ Trabajo en parejas / grupos.
- ✓ Presentaciones y proyectos.



- ✓ Trabajo cooperativo.
- ✓ Autoevaluación.
- ✓ Lista de control.
- ✓ Actividades orales y escritas.
- ✓ Pruebas objetivas escritas / orales.
 - Diseñadas en base a la ponderación de los criterios de calificación
 - Utilización de Rúbricas de corrección para las actividades de producción oral y escrita.

5.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Utilizando las técnicas e instrumentos de evaluación, el profesorado recogerá su información de manera objetiva.

Se aplicarán todas las ponderaciones mencionadas anteriormente para la obtención de la calificación final de cada una de las evaluaciones.

a) Educación Secundaria Obligatoria

1. Cada **competencia específica** tiene un valor ponderado que es el siguiente:

COMPETENCIA ESPECIFICA	PONDERACIÓN SECUNDARIA
CE 1 (Comprensión)	25%
CE 2 (Producción)	25%
CE 3 (Interacción)	10%
CE 4 (Mediación)	10%
CE 5 (Repertorio lingüístico)	20%
CE 6 (Diversidad lingüística)	10%

2. Cada competencia específica se divide en diversos criterios de evaluación que son ponderados como se ha recogido en el punto 5.1 de esta sección de la presente programación.

3. La nota final se obtiene al sumar los valores correspondientes a cada criterio de evaluación relacionado con las seis competencias específicas.

4. Una vez obtenido el valor final, los resultados de la calificación se expresarán, sin calificación numérica, en los siguientes términos:



1 a 4	Insuficiente
5	Suficiente
6	Bien
7 y 8	Notable
9 y 10	Sobresaliente

5. La nota de la evaluación final, al tratarse de un proceso de evaluación de carácter continuo y debido a la acumulación de saberes básicos, se obtiene al aplicar el 20% de la primera evaluación, 30% de la segunda evaluación y 50% de la tercera evaluación.

Se considera superada la evaluación final siempre y cuando, al aplicar la media ponderada anterior, la **nota final sea igual o superior a 5 (suficiente)**. Si, por contra, la nota final no fuese igual o superior a 5, la materia se considerará no superada.

6. Debido a la constante revisión de saberes básicos y al carácter continuo del proceso evaluador de nuestra asignatura, **no se realizarán pruebas específicas de recuperación**. El alumnado podrá recuperar la evaluación suspensa superando la siguiente evaluación o, en su defecto, la evaluación final.

7. Los profesores de la materia diseñarán un **PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO** individualizado para cada alumno que será enviado por la plataforma EducamosCLM a las familias con el objetivo de informar del trabajo a realizar para poder superar las competencias específicas no superadas

8. Siempre que un alumno sea **sorprendido copiando durante una prueba o ejercicio, esa prueba o ejercicio será calificada con “0”** y con la misma calificación se le valorará en los criterios de evaluación correspondientes a esa prueba. Esta calificación contabilizará para la nota de la evaluación.

b) Bachillerato

1. Cada competencia específica tiene un valor ponderado que es el siguiente:

COMPETENCIA ESPECIFICA	1º DE BACHILLERATO	2º DE BACHILLERATO
CE 1 (Comprensión)	25%	30%



CE 2(Producción)	25%	35%
CE 3 (Interacción)	10%	5%
CE 4 (Mediación)	10%	5%
CE 5 (Repertorio lingüístico)	20%	15%
CE 6 (Diversidad lingüística)	10%	10%

2. Cada competencia específica se divide en diversos criterios de evaluación que son ponderados como se ha recogido en el punto 5.1 de esta sección de la presente programación.

3. La nota final (1 a 10) se obtiene al **sumar los valores correspondientes** a cada criterio de evaluación relacionado con las seis competencias específicas.

4. La nota de la **evaluación ordinaria**, al tratarse de un proceso de evaluación de carácter continuo y debido a la acumulación de saberes básicos se obtiene al aplicar el 20 % de la primera evaluación, 30 % de la segunda evaluación y 50 % de la tercera evaluación.

Se considera **superada la evaluación final siempre y cuando, al aplicar la media ponderada anterior, la nota final sea igual o superior a 5**.

Si la nota final no fuese igual o superior a 5, el alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria en las fechas que determine la Administración Educativa.

5. El alumnado que no supere la evaluación final deberá realizar la prueba extraordinaria solo con las competencias específicas que no hayan sido superadas.

6. Debido a la constante revisión de saberes básicos y al carácter continuo del proceso evaluador de nuestra asignatura, **no se realizarán pruebas específicas de recuperación**. El alumnado podrá recuperar la evaluación suspensa superando la siguiente evaluación o, en su defecto, la evaluación final.

7. La calificación de la **evaluación extraordinaria** será la nota media que el alumnado haya obtenido en las distintas pruebas realizadas.

8. Siempre que un alumno sea **sorprendido copiando durante una prueba o ejercicio, esa prueba o ejercicio será calificada con “0”** y con la misma calificación se le valorará en los criterios de evaluación correspondientes a esa prueba. Esta calificación contabilizará para la nota de la evaluación.



5.5. OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLERATO

Es fundamental destacar que el **artículo 13 de la Orden 187/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha recoge que:

1. El título de Bachiller acredita el logro de los objetivos establecidos para la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes.
2. Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato.
3. Tras la evaluación extraordinaria, excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller por un alumno o alumna que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan, además, todas las condiciones siguientes:
 - a) Que el equipo docente considere que el alumno o la alumna ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados a ese título.
 - b) Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno o la alumna en la materia no superada.
 - c) Que el alumno o la alumna se haya presentado a todas las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.
 - d) Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea considerará la nota numérica obtenida en la materia no superada.

5.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA JUNIO

a) 1º de Bachillerato

La evaluación extraordinaria de junio 2026 se realizará de acuerdo al calendario publicado por la Consejería de Educación.

Los alumnos que en la convocatoria ordinaria no hayan conseguido superar la materia deberán realizar las pruebas extraordinarias de junio. **Los alumnos realizarán las pruebas de las competencias que no hayan superado.**

Para el periodo comprendido desde la **evaluación ordinaria hasta la evaluación extraordinaria**, el Departamento ha diseñado un plan de trabajo que se basa en los siguientes criterios:

1. Actividades de Refuerzo para los alumnos con la asignatura suspensa.

Se realizarán actividades de refuerzo, **organizando las sesiones por competencias** para facilitar el estudio al alumnado que solamente tenga alguna competencia suspensa, sin suponer esto ningún inconveniente para los que tengan que recuperar todas las competencias, ya que se dedicarán al menos **dos sesiones** a cada competencia. De esta manera, el profesorado podrá hacer un seguimiento personalizado en el aula al alumnado suspenso.



2. Actividades de ampliación para los alumnos con la asignatura aprobada.

Se planificarán actividades de ampliación para reforzar y ampliar contenidos de una forma lúdica con la realización de distintos proyectos.

- ✓ PORTFOLIO (tradicional o digital).
- ✓ Cuentos y representación de obras de TEATRO. Creación de versiones modernas de cuentos tradicionales.
- ✓ Actividades interdepartamentales (deportes, literatura, arte, historia) en las que se podrá aplicar la lengua inglesa en aspectos cotidianos.
- ✓ Diseño y realización de ESCAPE ROOM.
- ✓ JUEGOS DE MESA diseñados por el alumnado y su posterior puesta en práctica.
- ✓ JUGAMOS EN INGLÉS. Juegos de mesa tradicionales conocidos o desconocidos por los alumnos introducidos en la clase de inglés, donde la única lengua vehicular sea la LENGUA INGLESA.
- ✓ INTERACCIÓN con alumnos de diferentes cursos para presentar y compartir sus actividades.

Este apartado se encuentra abierto a otras posibles y opciones que surjan durante el curso académico. Se entregará a la dirección del centro un plan detallado cuando sea solicitado y todas las modificaciones o propuestas se tratarán en las reuniones de Departamento correspondientes.

b) 2^a de Bachillerato

La evaluación extraordinaria de junio 2026 se realizará de acuerdo al calendario publicado por la Consejería de Educación.

Los alumnos que en la convocatoria ordinaria no hayan conseguido superar la materia deberán realizar las pruebas extraordinarias de junio. Los alumnos realizarán las pruebas de las competencias específicas que no hayan superado.

Para el periodo comprendido desde la evaluación ordinaria hasta la evaluación extraordinaria, el Departamento ha diseñado un plan de trabajo adaptado a la organización ofrecida por el centro, agrupando a los alumnos con la materia aprobada o suspensa.

1. Actividades de refuerzo para los alumnos con la asignatura suspensa.

Se realizarán actividades de refuerzo, organizando las sesiones por destrezas, para facilitar el estudio al alumnado que solamente tenga alguna destreza suspensa, sin suponer esto ningún inconveniente para los que tengan que recuperar todas las destrezas.



Los alumnos que solo tengan alguna destreza suspensa tendrán posibilidad de repasarla durante estas sesiones y el profesorado indicará las actividades para trabajar en el resto de las sesiones, haciendo un seguimiento personalizado en el aula.

2. Actividades de ampliación para los alumnos con la asignatura aprobada.

Se reforzará al alumnado que quiera preparar la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) que tendrá lugar en el mes de junio de 2026.

5.7. PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Desde el Departamento se ha decidido establecer los siguientes procedimientos y medidas.

a) Alumnado de Secundaria

1. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos de ESO / DIVERSIFICACIÓN con la materia pendiente de cualquier curso anterior tienen tres vías para recuperar la misma:

- ✓ **1. Aprobando la 1^a y 2^a evaluación del curso actual.**

Quedaría automáticamente recuperada. Al tratarse de un proceso de evaluación continua, si el alumnado suspendiera la 1^a evaluación pero aprobase la 2^a evaluación también se aplicaría este supuesto,

- ✓ **2. Examen final durante la 3^a evaluación del curso actual**

Esta vía se aplica en caso de no haber aprobado la materia por la vía anterior.

Tipo de prueba	Fecha
Escritas y orales	27 de abril de 2026

- ✓ **3. Aprobando el curso actual en la convocatoria final de Junio 2026**

quedarían aprobados los cursos pendientes anteriores.

Esta vía se aplicaría en el caso de no haber aprobado la asignatura pendiente por las vías anteriores:

- Aprobar 1º y 2º evaluación del curso actual.
- Aprobar convocatoria extraordinaria de la fecha indicada en la tabla anterior.



2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El valor de las pruebas escritas y orales de evaluación será el establecido en esta programación didáctica y que se resume de la siguiente manera:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PONDERACIÓN SECUNDARIA
CE 1 (Comprensión)	25%
CE 2 (Producción)	25%
CE 3 (Interacción)	10%
CE 4 (Mediación)	10%
CE 5 (Repertorio lingüístico)	20%
CE 6 (Diversidad lingüística)	10%

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

1. El alumnado tendrá a su disposición, en la conserjería del centro y en sus respectivos Espacios de Aprendizaje de EducamosCLM, un cuadernillo con material necesario para repasar y practicar todo lo referente a los saberes básicos para superar criterios de evaluación y competencias específicas del curso anterior.
2. La calificación final se obtendrá de la siguiente manera:
 - Pruebas escritas y orales del mes de mayo: 70%
 - Seguimiento trimestral dossier de ejercicios: 30%.
3. La calificación de cada recogida trimestral podrá suponer hasta un 10% de la nota.
4. La calificación final de la materia pendiente será la suma de las notas obtenidas en las distintas pruebas y ejercicios realizados.
5. El seguimiento del alumnado a través de la revisión semanal del trabajo del alumnado se realizará los lunes en el recreo en el aula de 4º Diversificación, ubicada en la planta baja del centro.

4. SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO PENDIENTE.

RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	REGISTRO	TIPO DE PRUEBA
Profesorado del Departamento	Todo el curso	Hoja de seguimiento Excel	Pruebas escritas y orales (27 abril 2026) y dossier de ejercicios.

b) Alumnado de Bachillerato

1. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.

El alumnado de 2º de Bachillerato con 1º de BACHILLERATO pendiente tendrá **dos opciones** para recuperar la materia pendiente.



- ✓ **1. Dos pruebas ordinarias** durante el curso:

Convocatoria	Tipo de prueba	Fecha
Primera Convocatoria	Escritas y orales	21 de enero de 2026
Segunda Convocatoria	Escritas y orales	15 de abril de 2026

- ✓ **2. Examen extraordinario final junio de 2026.**

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El valor de las pruebas de evaluación será el establecido en esta programación didáctica y que se recoge de la siguiente manera:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PONDERACIÓN 1º DE BACHILLERATO
CE 1 (Comprensión)	25%
CE 2(Producción)	25%
CE 3 (Interacción)	10%
CE 4 (Mediación)	10%
CE 5 (Repertorio lingüístico)	20%
CE 6 (Diversidad lingüística)	10%

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

1. El alumnado tendrá a su disposición, en la conserjería del centro y en sus respectivos Espacios de Aprendizaje de EducamosCLM, un cuadernillo con material necesario para repasar y practicar todo lo referente a los saberes básicos para superar criterios de evaluación y competencias específicas del curso anterior.
2. La calificación final de la materia pendiente será la suma de las notas obtenidas en las distintas pruebas y ejercicios realizados
3. En la recuperación de la materia pendiente en ningún caso se guardarán notas parciales de competencias específicas en las convocatorias ordinarias.
4. El alumno debe obtener una calificación final de 5 o superior a 5 para aprobar la materia. En caso contrario la materia se considerará no superada y deberá realizar todas las pruebas en la siguiente convocatoria, si la hubiese.



4. SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO PENDIENTE.

RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	REGISTRO	TIPO DE PRUEBA
Profesorado 2º BTO.	Todo el curso	Hoja de seguimiento Excel	Prueba escrita.

Tanto en Educación Secundaria Obligatoria como en Bachillerato, la coordinación se llevará a cabo durante las reuniones semanales del Departamento de Inglés.

5.8. SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO REPETIDOR

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), el profesorado del Departamento realizará el seguimiento del alumnado repetidor a través de las siguientes medidas establecidas:

1. Se revisarán los informes y Planes de Refuerzo del alumnado realizados durante el curso escolar 2024-2025.
2. Se revisarán los Planes de Trabajo, si los hubiese, realizados durante el curso escolar 2024-2025.
3. Se realizarán los Planes de Recuperación pertinentes en coordinación con el tutor del grupo de referencia.
4. Se realizará un seguimiento directo en el aula, tomando como punto de partida las tres medidas anteriores y las informaciones obtenidas durante la evaluación inicial del curso vigente.
5. Seguimiento durante las reuniones semanales del Departamento de Inglés.

5.9. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

Todo el profesorado del Departamento de Inglés estará en contacto continuo con las familias de su alumnado para comunicar la información necesaria en cada momento del curso. Esta comunicación se llevará a cabo, principalmente, a través de la plataforma EducamosCLM, vía principal de comunicación. Asimismo, esta comunicación podrá llevarse a cabo telefónicamente o presencialmente si el docente o la familia así lo desean. Las familias serán informadas del procedimiento para recuperar la materia de cursos pendientes, de los planes de recuperación para poder recuperar la evaluación suspensa, de calificaciones de exámenes, trabajos, pruebas, etc.



6. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Ningún proceso educativo está completo sin una adecuada evaluación. Y no está completo si esta se limita a comprobar los aprendizajes de los alumnos, esta es una parte fundamental, pero no la única, ya que el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene dos agentes: los alumnos y los discentes.

La evaluación es la fase que nos permite comprobar si un proceso está funcionando correctamente, está dando los resultados esperados o si hay aspectos que se pueden, y se deben mejorar. Por tanto, es necesario evaluar:

- Si el proceso que hemos diseñado para conseguirlo es el adecuado, si está funcionando bien, si hay algo que se debe mejorar.
- Nuestro propio desempeño como docentes, nuestras actuaciones, nuestra práctica en el aula, las estrategias que hemos utilizado, el modelo que hemos ofrecido, los recursos que hemos empleado, etc.

6.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Existen muchas estrategias para llevar a cabo la evaluación de la práctica docente, desde la simple reflexión que puede hacerse diariamente sobre cómo se ha desarrollado una sesión de clase, cuestionarios de evaluación realizados por el alumnado al final de cada unidad didáctica o trimestre, hasta la propia autoevaluación del docente cada trimestre. Tanto el cuestionario de evaluación de la práctica docente como el cuestionario de evaluación docente, se encuentran en los anexos 3 y 4, respectivamente, de la presente Programación Didáctica.

Estos cuestionarios son útiles instrumentos de evaluación ya que nos facilitan la tarea, además de rúbricas o plantillas de registro con indicadores por ámbitos o dimensiones a valorar. Sin embargo, no debemos olvidar que, una vez aplicados, es necesario reflexionar sobre los datos recogidos, analizarlos y extraer conclusiones que nos ayuden a ese proceso de mejora permanente que es la razón de ser de la evaluación.

Para evaluar la propia intervención docente hay que prestar atención a varios ámbitos:

Elaboración de la programación didáctica valorando si se ha diseñado conforme a la normativa, teniendo en cuenta los aspectos acordados en el centro, si reflejan correctamente la concreción curricular correspondiente, si se han adaptado a las necesidades específicas de todos los alumnos, si se han establecido los objetivos didácticos, entre otros.



Los procesos didácticos puestos en marcha en el aula: la preparación de las clases, la accesibilidad de los contenidos y recursos, la adecuación de la metodología para los objetivos propuestos, así como la gestión del tiempo y la estructuración de cada sesión de clase.

Por último, analizar cómo se ha realizado la evaluación del alumnado. Valorar si se ha realizado una evaluación inicial adecuada y suficiente y si se ha ajustado la programación a los resultados obtenidos, si se ha evaluado de forma continua en el aula, si se han detectado dificultades y se ha intervenido para ayudar a los alumnos a superarlas. Igualmente, si se han utilizado instrumentos variados en función de las necesidades y de los acuerdos adoptados en el centro, si se está informando correctamente a las familias

7. COHERENCIA Y COORDINACIÓN CON EL CENTRO

7.1. PLAN LECTOR

Se trabajará para contribuir a la consecución de los objetivos marcados en el Plan Lector de Centro que se detallan a continuación, para la mejora de la comprensión y expresión oral y escrita del alumnado:

BLOQUES	OBJETIVOS
APRENDER ALEER	<ol style="list-style-type: none">1. Mejorar la fluidez del alumnado al leer en voz alta. Acordar en CCP actuaciones para la mejora de la comprensión lectora. (Previo acuerdo de la comisión del PL)2. Mejorar la comprensión lectora a través de la lectura activa de diferentes tipos de texto.3. Identificar los elementos esenciales del texto (personajes, estructura, conflicto, desenlace).
LEER PARA APRENDE R	<ol style="list-style-type: none">4. Utilizar la lectura como medio para ampliar el conocimiento.5. Fomentar la lectura crítica y el análisis de causas y consecuencias en hechos, procesos o narraciones.6. Mejorar la comprensión lectora a través de diferentes tipos de texto (periódicos, biografías...).7. Promover la autonomía lectora en la búsqueda y selección de información que permita reescribir finales desde una base argumentada.8. Hacer uso del Plan estratégico de motivación a la lectura.



EL PLACER DE LEER	9. Adquirir hábitos lectores a través de sesiones programadas. 10. Despertar el gusto por la lectura creativa y transformadora , donde el alumnado interviene como parte activa de la historia. 11. Vincular la lectura con la imaginación, la emoción, y la reflexión personal , favoreciendo la implicación afectiva con los textos. 12. Promover experiencias lectoras compartidas a través de la puesta en común de los “finales imposibles”. 13. Proponer lecturas atractivas para los alumnos.
EL ALUMNO COMO AUTOR	14. Desarrollar la expresión escrita mediante la creación de finales alternativos coherentes y originales. 15. Estimular la creatividad literaria y autonomía narrativa , adaptando el lenguaje al propósito comunicativa. 16. Aplicar recursos literarios adecuados a cada género y materia. 17. Valorar el proceso de escritura como un acto de creación y comunicación .
EL LENGUAJE ORAL	18. Fomentar la expresión oral a través de la presentación o lectura dramatizada. 19. Potenciar la escucha activa y el respeto por las intervenciones ajenas durante las puestas en común. 20. Desarrollar la capacidad argumentativa , justificando de forma oral las decisiones narrativas tomadas. 21. Favorecer el trabajo cooperativo mediante el debate y coevaluación oral de las diferentes propuestas del grupo. 22. Ampliar el vocabulario a través de las presentaciones y descripciones de los diferentes finales creados.

De esta forma, el seguimiento de dicho Plan Lector se llevará a cabo durante los diferentes trimestres y las acciones llevadas a cabo quedarán plasmadas en la siguiente tabla:

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO:	LECTURAS/FRAGMENTOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	TRIMESTRE	FORMAS DE TRABAJO Y EVALUACIÓN
1º ESO	The Borrowers			
	All About Britain Today			
2º ESO	The Canterville Ghost			
	All About the USA			
3º ESO	A Sherlock Holmes Collection			
	Selección de textos y relatos breves			
3ºDIVER	Selección de textos y relatos breves			
4º ESO	The Curious Case of Benjamin Button			



	Selección de textos y relatos breves			
4ºDIVER	Selección de textos y relatos breves			
1ºBACH_CT	The Hunt for Jack the Ripper			
1º BACH_HCS	The Hunt for Jack the Ripper			
2º BACH_CT	Frankenstein			
2º BACH_HCS	Frankenstein			
1º CFGB	Selección de textos y relatos breves			

7.2. PLAN DE IGUALDAD

El objetivo principal del plan de igualdad es fomentar la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género, familiar y cultural.

Este plan parte de:

- La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.

PLAN DE IGUALDAD			
CONCEPTOS	OBJETIVOS GENERALES	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Transversalidad	Incluir la coeducación en las programaciones, eliminando los estereotipos sobre las características que deben tener las alumnas y los alumnos.	Realizar la programación incluyendo la coeducación en los diferentes puntos de la misma.	1º trimestre
Corresponsabilidad	Promover en el alumnado la responsabilidad compartida en trabajos grupales y en la toma de decisiones.	Organizar grupos de trabajo para realizar tareas, asignando roles igualitarios entre alumnos y alumnas.	Todo el curso
Interseccionalidad	Atender, en el diseño de las tareas que se propongan, a la posibilidad de que un rasgo discriminatorio pueda interactuar con otros rasgos discriminatorios en la misma alumna	Actividades complementarias y extraescolares. Proponer actividades que puedan realizar la totalidad del alumnado, evitando desfavorecer o excluir	Todo el curso



	o alumno (de sexo, género, clase social, etnia, cultural, condición de discapacidad).	por razones de sexo, clase social, etnia, cultural o discapacidad.	
Atención a la diversidad	Aplicar los planes de trabajo específicos y necesarios para aquellos alumnos que lo necesiten.	Planes de trabajo Refuerzos de aprendizaje Apoyo educativo	Todo el curso
	Valorar las diferencias individuales y las cualidades personales.	Utilizar refuerzo positivo en el aula	Todo el curso
Inclusión y visibilidad	Utilizar un lenguaje inclusivo en los materiales didácticos y diferentes documentos del departamento.	Trabajar con materiales didácticos no excluyentes. Documentos del departamento. Situaciones de aprendizaje. Actividades de centro (tabla 2)	Todo el curso
	Seleccionar materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta valores inclusivos (perspectiva de género, diversidad intercultural y afectivo sexual) para favorecer la igualdad de identidades, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar y cultural.	Trabajar con libros de texto comprometidos con la diversidad.	Todo el curso
Aprendizaje dialógico	Organizar medidas metodológicas activas que permitan el aprendizaje dialógico (basado en el diálogo igualitario y no jerárquico).	Aprendizaje cooperativo Participación activa del alumnado en las clases. Coevaluación	Todo el curso
Sensibilización	Participar en actividades que sensibilicen al alumnado en materia de coeducación.	Actividades complementarias y de aula que sensibilicen a toda la comunidad educativa. (Tabla 1, tabla 2)	Fechas señaladas

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD

OCTUBRE DE HALLOWEEN										
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM
Concurso de calabazas	X	X								
Concurso fotografía	X	X	X	X	X	X				
Tongue Twister	X	X								
Pasatiempos de Halloween	X	X								
Relato terror			X	X						
NOVIEMBRE CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO										
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM
Muro de la Igualdad (mensajes positivos en lengua inglesa)	X	X	X	X	X	X				



People who changed the world. Realización de una línea del tiempo inclusiva con 6 hombres y 6 mujeres	X	X	X	X							
Toxic love, red flags. Visionado del video “gender-based violence: a guide to global issues”				X							
DICIEMBRE SOLIDARIO											
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM	
ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)	X	X	X	X							
Actividades ONG	X	X	X	X	X	X			X		
ENERO Y LA SALUD MENTAL											
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM	
I have a black dog	X	X	X								
Actividades sobre autoestima		X	X	X							
FEBRERO: LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA / SAN VALENTÍN INCLUSIVO											
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM	
Women in Science who changed the world	X	X									
Women in Science: Do you know...?			X	X							
Saint Valentine Story. Do you know...?			X	X	X						
Roleplay: pequeñas piezas teatrales		X	X	X							
MARZO NUESTRA SEMANA DE LA MUJER/ ACTIVIDAD DEL SILENCIO											
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM	
Important women all around us	X	X	X	X							
8MCLM Women’s Biographies	X	X	X	X							
ABRIL LITERARIO											
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM	
Famous Quotes, Famous Writers	X	X	X	X							
Shakespeare & Cervantes: Experience	X	X	X	X	X	X					
Roleplay. Representación de obras	X	X	X	X	X						
MAYO EN EUROPA											
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM	
Conociendo Europa	X	X	X	X	X	X			X		
Posters.	X	X	X	X							



--	--	--	--	--	--	--	--	--

7.3. PLAN DE DIGITALIZACIÓN

De acuerdo a la Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios y como parte de las actuaciones del Plan Digital de Centro 2024-2025, el claustro del IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ a través de los departamentos y consensuado en CCP ha establecido unos mínimos digitales comunes a todos los departamentos, los cuales aparecen detallados en la siguiente tabla.

Estos mínimos se encuentran agrupados en los distintos bloques utilizados en el diagnóstico para evaluación de la competencia digital del alumnado: Comportamiento seguro, Comportamiento responsable, Verificar la calidad de la información, Otorgar reconocimiento a los demás, Aprender a comunicarse, Resolver problemas técnicos, Contenidos digitales (generales). Contenidos digitales específicos de la materia.

Estos contenidos se trabajarán de forma transversal en todas las materias como parte de la adquisición y mejora de la competencia digital del alumnado.

MÍNIMOS DIGITALES IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ. CURSO 2025-26									
ALUMNADO EDUCACIÓN SECUNDARIA / FPB BÁSICA / BACHILLERATO / CICLO FORMATIVO									
COMPETENCIA DIGITAL									CONTENIDOS MÍNIMOS
1. COMPORTAMIENTO SEGURO									
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad en la protección de los datos. Contraseñas seguras. - Gestión de la identidad y la huella digital en internet. - Seguridad en las Redes sociales. Ciberacoso.
1ºT									
2ºT									
FIN.									
2. COMPORTAMIENTO RESPONSABLE									
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	<ul style="list-style-type: none"> - Uso responsable del móvil - Buen uso de los dispositivos digitales en el centro. - Nombrar la figura dentro del alumnado del “Responsable de aula de medios informáticos” - Ética en el uso de materiales y herramientas digitales en la red: propiedad intelectual, licencias de uso, cesión de datos personales, principios del software libre, obsolescencia programada.
1ºT									
2ºT									
FIN.									
3. VERIFICAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN									
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión en los trabajos la bibliografía consultada para que quede reflejado que han consultado varias fuentes y han contrastado la información. Uso de una webgrafía. - Capacidad de describir y explicar con las propias palabras, la información que encuentran en internet (evitar el “corta-pegar”).
1ºT									
2ºT									
FIN.									



									- Uso crítico de la información y detección de noticias falsas. Espíritu crítico en la información que se consume.
4. OTORGAR RECONOCIMIENTO A LOS DEMÁS									
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	
1ºT									- Identificación correcta de los trabajos e indicación de referencias sobre la autoría de fotos y textos literales. Identificación de participantes y el trabajo realizado.
2ºT									
FIN.									- Ética en el uso de materiales y herramientas digitales en la red: propiedad intelectual, licencias de uso, cesión de datos personales, software libre, ... - Realización de críticas constructivas.
5. APRENDER A COMUNICARSE									
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	
1ºT									- Manejo básico adecuado de las aulas virtuales y Seguimiento educativo de EducamosCLM: envío de archivos, mensajes, visualización de trabajos, notas, comunicación con el profesorado, trabajo cooperativo, etc.
2ºT									
FIN.									
6. RESOLVER PROBLEMAS TÉCNICOS									
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	
1ºT									- Trabajar la autonomía para resolver problemas básicos (contraseñas, acceso, compartir documentos)
2ºT									- Conocer los puertos de conexión de los dispositivos digitales para comprobar malas conexiones
FIN.									- Recordar contraseña EducamosCLM - Asignación rol responsable de medios informáticos en los grupos de trabajo del alumnado (ABP). - Uso variado de dispositivos de búsqueda electrónicos (pc, móvil, biblioteca pública)
7. CONTENIDOS DIGITALES									
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	
1ºT									- Producción digital de contenidos a nivel de usuario de Edición de textos, hoja de cálculo y presentaciones. Uso del Office 365 de Educamos CLM.
2ºT									
FIN.									- Al formar parte de la Red de Centros con Conciencia sonora y musical, cuidar este aspecto en la realización de producciones audiovisuales. - Crear un documento con imágenes, grabación del documento en los dos formatos más comunes (Word y PDF). - Ser capaz de buscar, consultar y cribar la información encontrada para la realización de documentos de textos digitales escritos y visualizados con imágenes.



8. CONTENIDOS DIGITALES EN EL DEPARTAMENTO DE (ASIGNATURA)								
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM
1ºT								
2ºT								
FIN.								

NI: No Iniciado; **EP:** En Proceso; **C:** Conseguido; **R:** Relevante; **E:** Excelente

PONER AQUÍ LOS MÍNIMOS ELEGIDOS POR CADA DEPARTAMENTO

7.4. PLAN DE COORDINACIÓN CON LOS COLEGIOS ADSCRITOS AL CENTRO

a) Coordinación con los colegios de Numancia de la Sagra y Pantoja

Dentro del protocolo de coordinación Colegios-IES, el Departamento realizará dos reuniones durante el curso, una en el primer trimestre para tratar todo lo relacionado con la incorporación del alumnado de 6º al centro educativo y la otra en el tercer trimestre, para analizar los resultados y propuestas de mejora para el curso siguiente.

Los aspectos tratados en estas reuniones se recogerán en las correspondientes actas que se encontrarán a disposición del profesorado para el curso siguiente. A la mencionada reunión asisten los tutores de 6º de Primaria y, en el caso de nuestro Departamento, o bien el Jefe de Departamento o el profesorado que imparte clase en 1º ESO.

Además, una vez las reuniones hayan sido realizadas, se comentará lo tratado en las reuniones de Departamento y en las reuniones de Tutores de 1º ESO.

Durante el curso 2025-2026 las reuniones de coordinación con los colegios de Numancia de la Sagra y de Pantoja se celebrarán de forma telemática en los meses de noviembre de 2025 y de abril de 2026. Las fechas están por concretar.

7.5. PROGRAMA BILINGÜE

Durante el presente curso académico, la coordinadora del Programa Bilingüe de nuestro centro es Mónica Marín Páramo, profesora del Departamento de Inglés. El profesorado que forma parte del Programa Bilingüe del centro se reunirá cada semana para coordinarse y tratar los aspectos más relevantes que puedan surgir para conseguir el mejor desarrollo de este programa. A estas reuniones también acudirá Óscar Plaza, Jefe de Departamento, ya que imparte clase en uno de los grupos bilingües.

Además, anualmente, la coordinadora del Programa Bilingüe de nuestro centro, Mónica Marín Páramo, convocará dos reuniones de coordinación con el CEIP Emilio Calatayud de Numancia de la Sagra para realizar la planificación y el seguimiento de los Programas Bilingües de ambos centros.



Las reuniones se mantendrán telemáticamente en los meses de noviembre de 2025 y de abril de 2026 para tratar los siguientes aspectos:

1. **Presentación** del centro coordinador de la reunión durante el presente curso escolar.
2. **Información** relevante sobre incidencias en el inicio del curso escolar 2025-2026.
3. **Valoración** sobre la transición del alumnado bilingüe de 1º de ESO que provenía de los centros educativos de Infantil y Primaria.
4. Medidas de **inclusión** necesarias para la adaptación del alumnado con necesidades educativas especiales a los proyectos.
5. **Intercambio** de información y/o experiencias entre centros participantes o interesados en programas promovidos por la Conserjería: Auxiliares de Conversación, CRIEC, Erasmus / eTwinning, 2ª lengua extranjera...
6. **Anuncio de las Jornadas de Plurilingüismo.**
7. **Novedades** en la resolución de pruebas de B1 para el alumnado matriculado en 4º de ESO o en el último curso de un ciclo formativo de grado medio de Formación Profesional en el marco de un proyecto bilingüe o plurilingüe.
 - Desaparece el consejo orientador, por lo que podrá presentar solicitud todo el alumnado matriculado en 4º ESO o en el último curso de un ciclo formativo de grado medio de Formación Profesional en el marco de un proyecto bilingüe o plurilingüe.
 - Importancia de que el alumnado esté correctamente grabado en Delphos para que el alumnado que así lo desee pueda presentar su solicitud.

8. **Novedades** normativas.

- a) Orden 139/2024, de 19 de agosto, de la Conserjería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 27/2018.
- a) Nuevo decreto regulador de los proyectos bilingües y plurilingües: prevista su publicación a comienzos del próximo curso 2025-2026.

9. **Revisión** de los acuerdos tomados en las reuniones del curso 2024-2025. **Nuevas propuestas.**

Esta programación es un documento dinámico y funcional, que actúa como guía y referente en nuestra labor educativa y flexible a las posibles modificaciones o ajustes que surjan de la aplicación diaria en el aula. Estas modificaciones, ajustes o ampliaciones quedarán, si las



hubiese, reflejadas en las actas de la reunión del Departamento de Inglés, así como en la memoria final de curso.

7.6. ERASMUS+

Erasmus+ es el programa de la UE que respalda la educación, la formación, la juventud y el deporte en Europa.

Desde el Departamento de Inglés, Mónica Marín, es una de las responsables de este programa con el que cuenta nuestro centro. Para este curso, se llevarán a cabo las siguientes movilidades:

- Movilidad KA1.
 - Movilidades de larga duración: 2 plazas para dos alumnos/as de 4º ESO.
 - Movilidad de grupo: 12 plazas para alumnado de 3º ESO a Polonia.
 - Movilidades para el profesorado del centro: 2 plazas para job shadowing; 2 plazas para cursos.
- Movilidad VET (FP)
 - Movilidad para grupo pequeño junto con un docente.
 - Movilidades para profesorado (por confirmar).

7.7. PROA

Este Departamento participa en el PROA las siguientes actividades del Plan de Actividades palanca y otros planes, programas, proyectos, etc. del presente curso 2025/2026:

Centro: IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ		Curso: 2025/2026	
Objetivos PROA+ e indicadores de centro (coherente con 6.1)	Estrategias PROA+ del curso (Coherente con 6.1)	Actividades palanca u otros planes, programas...	Participación Departamento
1.Objetivo e indicadores Objetivo en PEM: Incrementar los resultados escolares de aprendizaje cognitivos y socioemocionales (c) 01 Objetivo 2025/2026 para conseguirlo: aumentar la motivación e implicación del alumnado a través del cambio metodológico y la planificación de actividades extraescolares y complementarias partiendo de los intereses del alumnado. Indicadores:	E1 Actividades para seguir y “asegurar” condiciones de educabilidad.	A106 Convivencias y salidas fuera del centro educativo para trabajar la cohesión grupal desde el ámbito socioemocional.	X
		A202 Acompañando mejoramos siempre: transición entre etapas.	X
		A204 Tutoría entre iguales	X
	E2 Acciones para apoyar al alumnado con dificultades de para el aprendizaje.	A233 La biblioteca escolar dinamizada e integrada en la vida del centro.	X
		A260 Docencia compartida	X
	E3 Acciones para desarrollar las actitudes positivas en el centro	A301 Protocolo de acogida	X



<p>a) Grado de participación, interés y eficacia de las actividades programadas.</p> <p>b) Calidad de los productos finales realizados.</p> <p>c) Comparativa y estadísticas de los resultados escolares del alumnado en el curso 2025/2026.</p>	<p>E4 Acciones para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de las competencias esenciales con dificultades de aprendizaje</p>	A401 Secuencias didácticas ODS	X
	<p>E6 Acciones no PROA+ definida.</p>	A Proyecto de innovación de Centro ODS (PIE)	X
		A Proyecto Erasmus+ 2025-1-ES01-KA121-SCH-000329995	X
2. Objetivo e indicadores Objetivo en PEM: reducir la repetición (d) 02. Objetivo 2025/2026 para conseguirlo: mejorar la atención al alumnado con necesidades educativas. Indicadores. Indicadores:	<p>E1 Actividades para seguir y “asegurar” condiciones de educabilidad.</p> <p>E2 Acciones para apoyar al alumnado con dificultades de para el aprendizaje.</p> <p>E5 Acciones y compromisos de gestión de centro y para la mejorar la estabilidad y calidad de sus profesionales.</p> <p>E6 Acciones no PROA+ definida.</p>	<p>A101 Evaluación de barreras.</p> <p>A260 Docencia compartida.</p> <p>A230 Actividades de refuerzo para la mejora del éxito educativo para alumnado y familias.</p> <p>A551 Plan de formación de centro.</p> <p>A Plan de éxito educativo y prevención del abandono escolar Titula-s.</p> <p>A Plan de mejora de la competencia Matemática de Castilla-La Mancha.</p>	X X X X X X
3. Objetivo e indicadores Objetivo en PEM: conseguir y mantener un buen clima en el centro de educación (g) 05	<p>E5 Acciones y compromisos de gestión de centro y para la mejorar la estabilidad y calidad de sus profesionales.</p> <p>E6 Acciones no PROA+ definida.</p>	<p>A580 Creación de espacios inclusivos. Recreos inclusivos.</p> <p>A550 Plan de acogida del profesorado.</p> <p>A551 Plan de formación de centro.</p> <p>A Plan de acción tutorial.</p> <p>A Plan de igualdad y convivencia.</p> <p>A Plan de lectura.</p> <p>A Plan digital de centro.</p> <p>A Proyecto de innovación de Centro Convivencia (PIE).</p> <p>A Proyecto Convivimos+ Agrupación de centros.</p>	X X X X X X X X X



7.8. PIE

Desde el Departamento contribuimos a este programa a través de la inclusión de los ODS en nuestra materia. Toda la información aparece recogida en el apartado 3.1.3 de esta programación.

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DEL DEPARTAMENTO

Con el objeto de contribuir a la consecución de los objetivos planteados en esta programación y al logro de los objetivos generales, el Departamento se propone realizar durante este curso las distintas actividades complementarias y extraescolares.

Entendemos que estas actividades contribuyen a lograr una formación integral del alumnado ya que permiten una implicación más espontánea y fomentan un uso racional, lúdico y formativo del tiempo de ocio.

La coordinación y organización se llevarán a cabo con el conocimiento y la colaboración del Departamento de Actividades Extraescolares del Centro y siguiendo el protocolo de centro establecido.

8.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se realizarán distintas actividades complementarias como:

- Decoración y celebración de distintas **festividades en el mundo de habla inglesa**.
- Actividades **temáticas realizadas en el centro**: Semana del Terror, Día del Libro, Semana de la Igualdad, San Valentín Inclusivo, Semana de la Niña y la Mujer en la Ciencia y Semana de la Mujer, y otras que puedan ser planteadas durante el curso por el centro.
- Realización de actividades con los **colegios adscritos**, con el alumnado de 1º ESO, intercambio de cartas con el alumnado de 6º de primaria para responderles sus preguntas sobre el centro. Conexiones a través de Teams
- Realización de **actividades intergrupales** organizadas por el profesorado del departamento que imparte clase en el mismo nivel.
- Realización de actividades internivelares dentro del Departamento, en el alumnado de distinto nivel trabaja de forma cooperativa en un proyecto común o compartiendo actividades preparadas previamente, con la coordinación necesaria a nivel de departamento para poder llevarlas a cabo.
- Proyectos de centro que se realicen durante el curso escolar:
- Participación de miembros del Departamento en Recreos Inclusivos.
- Participación de miembros del Departamento en PIE (Proyecto de Innovación Educativa)



- Participación de miembros del Departamento en proyecto PROA+
- Participación de miembros del Departamento en los Programas Erasmus+ que durante este año se están desarrollando en el centro KA121.
- Participación de miembros del Departamento en el Plan de Igualdad de nuestro centro educativo, con actividades como:
 - #orangetheworld: Contra la violencia de género
 - Important People. Igualdad de género.
 - Sexism in English Language. Igualdad en lengua inglesa.
 - Playing with words: Against violence.
 - Participación en concursos y actividades nacionales/ internacionales.
 - Grupos de trabajo y seminarios de Formación Docente.
- Los miembros del Departamento de Inglés participarán en los grupos de trabajo y seminarios que se vayan convocando durante el presente curso académico.
- Equipo Erasmus
- Un miembro del Departamento de Inglés forma parte del Equipo Erasmus del centro cuyas funciones son la selección, coordinación y realización de actividades asociadas al programa Erasmus+.

El listado quedaría abierto a futuras convocatorias para participar en aquellos proyectos/ concursos/ actividades que una vez presentados en las reuniones de departamento sean aceptados por los miembros que lo componen.

8.2. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- **Asistencia a la sección MINICibra del Festival CIBRA en Toledo.**
Asistencia al Festival del Cine y de la Palabra (CIBRA) que anualmente se celebra en Toledo en el mes de noviembre. La actividad consiste en acudir a la proyección de una película en versión original inglesa subtitulada al castellano.
- **Inmersión lingüística en Gredos Centre (Navarredonda de Gredos, Ávila).**
Destinada al alumnado de 1º y 2º ESO los días 20, 21 y 22 de octubre. El alumnado participará en clases y diferentes actividades impartidas en inglés por monitores durante 3 días en los que, además, convivirán en las instalaciones del centro ubicado en la Sierra de Gredos.
- **Participación CRIEC 2026 (Centro Rural de Innovación Educativa de Cuenca).**



El centro ha sido adjudicado para realizar esta inmersión lingüística con el alumnado, principalmente, de 2º ESO PPBB durante los días 19-23 de enero de 2026.

- **Inmersión lingüística en Southampton, Inglaterra.**

La inmersión está dirigida al alumnado de 3º y 4º ESO y 1º Bachillerato. Se llevará a cabo en el mes de mayo durante 5 días y 4 noches. Los participantes se alojarán con familias locales, asistirán a clases con profesorado nativo, visitarán lugares de interés turístico y cultural y se involucrarán en la cultura inglesa.

- **Participación Erasmus+ K121: Movilidades europeas.**

Tanto las actividades complementarias como las actividades extraescolares se recogen en la tabla que aparece a continuación.

Estas actividades se encuentran abiertas a la realización de otras que pudiesen surgir en el Departamento, que una vez propuestas y acordadas, se presentarán en CCP para su aprobación y posterior inclusión en la memoria del Departamento.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES						
RESPONSABLE	TÍTULO	CARÁCTER	TIPO	NIVEL /GRUPOS	FECHA PREVISTA	RECURSOS
Dpto. de Inglés	Festival CIBRA	Extraescolar	Lingüística audiovisual	4º ESO, 1º y 2º BTO.	07/11/2025	Autobús, entradas cine.
Dpto. de Inglés	Inmersión Gredos Centre	Extraescolar	Lingüística	1º y 2º ESO	Del 20 al 22 de octubre de 2025.	Autobús, alojamiento y actividades en Gredos Centre
Dpto. de Inglés	Inmersión CRIEC	Extraescolar	Lingüística	2º ESO PPBB	Del 19 al 23 de enero de 2026.	Autobús, alojamiento y actividades en el CRIEC.
Dpto. de Inglés	Inmersión lingüística en Southampton	Extraescolar	Lingüística, cultural.	3º - 4º ESO y 1º BTO.	Mayo 2026.	Autobús. Empresa gestiona el viaje.
Dpto. de Inglés	Festividades en el mundo de habla inglesa	Complementaria	Cultural	Todos	A lo largo del curso	Aula de cada grupo. Material proporcionado por el docente.



Dpto. de Inglés	Movilidad Erasmus+	Extraescolar	Lingüística , cultural	3º ESO	Marzo 2026	Vuelos, alojamiento, clases, visitas y actividades en el destino.
-----------------	--------------------	--------------	------------------------	--------	------------	-------------------------------------------------------------------

9. PROCEDIMIENTOS DE ELABORACIÓN, APROBACIÓN. REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN

El análisis tiene como objetivo conocer y valorar para mejorar la contextualización de los objetivos generales a la realidad del entorno y del alumnado; la funcionalidad de la programación de la materia y la coherencia con el proyecto curricular; el desarrollo de los temas transversales; el uso adaptado de las diferentes variables metodológicas (actividades del alumnado y el profesorado, agrupamientos, materiales) en función de los objetivos , de las características de la materia y de las necesidades del alumnado; la coherencia de la evaluación del alumnado con el modelo, así como la funcionalidad de los criterios de calificación, promoción y de titulación a la hora de la toma de decisiones.

a) TEMPORALIZACIÓN

La valoración se realizará anualmente para cada área del currículo. En cada trimestre, los Departamentos entregarán en Jefatura de Estudios un informe con el resultado de la valoración correspondiente a dicho trimestre.

1º trimestre	Valoración inicial de la Programación.
2º trimestre	Valoración del seguimiento de la Programación, de la metodología y de la evaluación.
3º trimestre	Valoración final de aspectos positivos y mejorables y realización de propuestas de mejora. Valoración por parte del alumnado

b) RESPONSABLES

La responsabilidad de la evaluación recae sobre todo el profesorado como miembros de los Departamentos Didácticos en coordinación con Jefatura de Estudios a través de la CCP.

c) PROCEDIMIENTO

En las reuniones de Departamento se analizará y valorará durante el trimestre los aspectos relacionados con la programación que correspondan, de acuerdo con la temporalización indicada anteriormente y los indicadores a valorar en cada periodo, al final de cada trimestre.

Fruto de este análisis y de los resultados finales de cada evaluación, los departamentos, a través del Jefe de Departamento, facilitarán a Jefatura de Estudios en la CCP, el informe trimestral correspondiente.



d) INDICADORES

Los **indicadores** a valorar son diferentes en cada trimestre. La **valoración inicial** es un análisis del documento con el fin de comprobar si están explicitados todos y cada uno de los elementos que debe contener la Programación, así como su adecuación a las características del Centro.

En el **segundo trimestre** el análisis se centrará en el seguimiento de la Programación llevada a la práctica, atendiendo sobre todo a temporalización, metodología, evaluación, etc.

La **valoración final** se realizará de manera más global atendiendo a aspectos positivos y mejorables de acuerdo con los resultados obtenidos y con la opinión del alumnado. En este informe también se realizarán las propuestas de mejora que se consideren oportunas de cara las **programaciones** del curso siguiente.

1. INDICADORES DEL PRIMER TRIMESTRE

- Contempla los objetivos generales del área, los contenidos y los criterios de evaluación.
- Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación son coherentes en cuanto a cantidad y contenido
- Secuencia los contenidos a lo largo de la etapa
- Define los criterios metodológicos
- Define los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación
- Contempla medidas ordinarias de atención a la diversidad
- La programación es coherente con el proyecto curricular
- La programación es independiente de una opción editorial
- Contempla la realización de salidas y visitas al entorno, en relación con los objetivos propuestos
- Contempla objetivos y contenidos
- Los contenidos están organizados
- Las unidades de trabajo se desarrollan en espacios de tiempo amplios
- La secuenciación de los contenidos facilita el recuerdo y el repaso
- Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje están ponderados adecuadamente.
- Los criterios de calificación son adecuados.
- Los Planes de trabajo están diseñados de una forma clara y adaptados al alumnado

2. INDICADORES DEL SEGUNDO TRIMESTRE

- Las actividades desarrollan suficientemente los diferentes tipos de contenido



- Las actividades favorecen el desarrollo de distintos estilos de aprendizaje
- Las actividades favorecen el desarrollo de la creatividad
- Las actividades diseñadas toman en consideración los intereses de los alumnos y resultan motivadoras
- El alumnado participa en la formulación de los objetivos, en la identificación de los contenidos, en la selección de las actividades
- El profesorado habitualmente introduce el tema
- El profesorado orienta individualmente el trabajo de los alumnos
- El alumnado sigue la secuencia de actividades de un texto escolar
- Se utilizan otros textos de apoyo
- Se utilizan materiales de elaboración propia
- Parte de las actividades se realizan en grupo
- Se atiende a la diversidad dentro del grupo
- La distribución de la clase facilita el trabajo autónomo
- La distribución de la clase se modifica con las actividades
- El tiempo de la sesión se distribuye de manera flexible
- Se usan otros espacios.
- Se utilizan unidades de tiempo amplias y flexibles.
- El trabajo del aula se armoniza con el trabajo de casa.
- La actuación docente en el aula se guía por un enfoque globalizador o interdisciplinar.
- La actuación docente intenta aprovechar al máximo los recursos del Centro y las oportunidades que ofrece el entorno.
- Se valora el trabajo que desarrolla el alumno en el aula.
- Se valora el que desarrolla en casa.
- Se evalúan los conocimientos previos.
- Se evalúa el proceso de aprendizaje de manera directa y a través de los cuadernos (materiales) de trabajo del alumnado.
- Las pruebas escritas contemplan diferentes niveles de dificultad.
- El procedimiento de corrección de las pruebas de evaluación facilita la identificación inmediata de los errores.
- Se programan actividades para ampliar y reforzar.
- Participa el alumnado en su evaluación.
- Conoce el alumnado y sus familias los criterios de evaluación y de calificación.
- Se analizan los resultados con el grupo de alumnos.



- Las sesiones de evaluación son suficientes y eficaces.
- La evaluación es continua.
- Los resultados de las pruebas de evaluación confirman las conclusiones de la evaluación continua.

3. INDICADORES DEL TERCER TRIMESTRE

Valoración del Alumnado. **Cuestionario (ANEXO 4)**

- Entiendo al profesor cuando explica.
- Las explicaciones me parecen interesantes.
- Las explicaciones me parecen amenas.
- El profesor explica sólo lo del libro.
- Emplea otros recursos además del libro.
- Pregunto lo que no entiendo
- Realizamos tareas en grupo.
- Utilizamos espacios distintos del aula.
- Las actividades se corresponden con las explicaciones.
- Las actividades se corrigen en clase.
- Las actividades, en general, son atractivas y participativas.
- En ocasiones tengo que consultar otros libros.
- Me mandan demasiadas actividades.
- Las preguntas de los controles están claras.
- Lo que me preguntan lo hemos dado en clase.
- Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas.
- Hago demasiados controles.
- Los controles me sirven para comprobar lo aprendido.
- Participo en la corrección de los controles.
- Los controles se comprueban luego en clase.
- Se valora mi comportamiento en clase.
- Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase.
- Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa.
- En mi clase hay un buen ambiente para aprender.
- Me gusta participar en las actividades de grupo.
- Me siento respetado por el profesor.
- En general, me encuentro a gusto en clase.



10. ANEXOS

10.1. PROGRAMACIÓN CFGM SERVICIOS DE RESTAURACIÓN

MÓDULO PROFESIONAL INGLÉS

La importancia del manejo de la lengua inglesa es fundamental y de vital importancia en el mundo laboral que hoy nos toca vivir. El conocimiento del inglés abre las puertas a la hora de conseguir empleo, por lo que una buena formación profesional y una preparación para el mercado laboral deben tenerlo en cuenta.

En el campo de la hostelería y el turismo nuestro país es uno de los referentes indudables con un mercado en su mayor parte procedentes de países extranjeros, por lo que el conocimiento básico de la lengua inglesa es un factor fundamental para el futuro de aquellos alumnos que se están preparando para trabajar en el mundo de la hostelería y el turismo.

Una buena competencia en el uso del inglés como lengua extranjera abre las puertas del mercado laboral dentro y fuera de España.

Durante este módulo los estudiantes deben adquirir unas competencias básicas para el desempeño de su labor en el campo de la hostelería en la que la lengua inglesa les sirva como medio de desarrollo profesional y personal.

“Este módulo contiene la formación necesaria para el desempeño de actividades relacionadas con las funciones de atención al cliente, información y asesoramiento, desarrollo y seguimiento de normas de protocolo y cumplimiento de procesos y protocolos de calidad; todo ello en Inglés.

Incluyen aspectos como:

- El uso y aplicación de las diversas técnicas de comunicación para informar y asesorar al cliente durante los procesos de servicio.
- La aplicación del protocolo institucional en la organización de actos que lo requieran.
- El desarrollo y formalización de procesos y protocolos de calidad asociados a las actividades del servicio.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones, se aplican fundamentalmente en los procesos de servicio de alimentos y bebidas en los diversos ámbitos de la restauración tradicional, las colectividades / catering y el área de pisos en alojamientos.” (RD 1690/2007)

a) Marco legal

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.



Real Decreto 1690/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Servicios en Restauración y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Decreto 97/2009, de 28/07/2009, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico o Técnica en servicios en restauración, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 79/2024, de 5 de noviembre, por el que se modifican determinados decretos que establecen currículos de los ciclos formativos de grado medio correspondientes a los títulos de Técnico/a de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden de 29/07/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado de Castilla-La Mancha.

b) Competencias

De acuerdo al **REAL DECRETO 1690/2007**, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Servicios en Restauración y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Artículo 4. Competencia general.

La competencia general de este título consiste en realizar las actividades de preparación, presentación y servicio de alimentos y bebidas, así como las de atención al cliente en el ámbito de la restauración, siguiendo los protocolos de calidad establecidos y actuando según normas de higiene, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

Artículo 5. Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Elegir el tipo de servicio de alimentos y bebidas que se debe llevar a cabo a partir de la información recibida.
- b) Recepcionar, almacenar y distribuir materias
- c) Preparar espacios, maquinaria, útiles y herramientas para la puesta a punto de las distintas unidades de producción y/o prestación de servicios.
- d) Ejecutar los procesos y operaciones de preservicio y/o postservicio necesarios para el desarrollo de las actividades de producción y/o prestación de servicios, teniendo en cuenta el ámbito de su ejecución y la estandarización de los procesos.



- e) Desarrollar las actividades de servicio y atención al cliente, aplicando las normas básicas de protocolo, adecuándose a los requerimientos de éstos y teniendo en cuenta la estandarización de los procesos para conseguir su satisfacción.
- f) Ejecutar los distintos procesos de facturación y/o cobro, si procede, utilizando correctamente las tecnologías de la información y la comunicación relacionadas.
- g) Atender sugerencias y solucionar las posibles reclamaciones efectuadas por los clientes dentro del ámbito de su responsabilidad.
- h) Aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental, higiene y calidad durante todo el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el ambiente.
- i) Cumplir con los objetivos de la producción, actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas con los miembros del equipo de trabajo.
- j) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- k) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.
- l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- m) Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.
- n) Establecer y administrar una pequeña empresa, realizando un análisis básico de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- o) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

Artículo 6. Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones

Profesionales incluidas en el título. Cualificaciones profesionales completas:

a) Servicios de Restaurante: HOT328_2: (Real Decreto 1700/2007, de 14 de diciembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1052_2: Desarrollar los procesos de servicio de alimentos y bebidas en sala.

UC1048_2: Servir vinos y prestar información básica sobre los mismos.



UC1053_2: Elaborar y acabar platos a la vista del cliente.

UC1054_2: Disponer todo tipo de servicios especiales en restauración.

UC0711_2: Actuar bajo normas de seguridad, higiene y protección del medio ambiente en hostelería.

UC1051_2: Comunicarse en inglés, en un nivel de usuario básico, en los servicios de restauración.

b) Servicios de Bar y Cafetería HOT327_2. (Real Decreto 1700/2007, de 14 de diciembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1046_2: Desarrollar los procesos de servicio de alimentos y bebidas en barra y mesa.

UC1047_2: Asesorar sobre bebidas distintas a vinos, prepararlas y presentarlas. UC1048_2: Servir vinos y prestar información básica sobre los mismos.

UC1049_2: Preparar y exponer elaboraciones sencillas propias de la oferta de bar- cafetería.

UC1050_2: Gestionar el bar-cafetería.

UC1051_2: Comunicarse en inglés, en un nivel de usuario básico, en los servicios de restauración.

c) Objetivos generales

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Caracterizar los distintos tipos de servicios de alimentos y bebidas relacionándolos con el tipo de cliente para seleccionar dicho servicio.
- b) Identificar materias primas, caracterizando sus propiedades y condiciones de conservación, para recepcionarlas, almacenarlas y distribuirlas.
- c) Seleccionar y determinar las variables de control de maquinaria, útiles y herramientas, reconociendo y aplicando sus principios de funcionamiento para poner a punto el entorno de trabajo.
- d) Identificar las fases de los procesos y operaciones de preservicio y servicio, en el ámbito de ejecución, estandarizando los procesos para desarrollar las actividades de producción y prestación de servicio.
- e) Caracterizar las actividades de servicio y atención al cliente aplicando las normas de protocolo para conseguir su satisfacción.



- f) Determinar los elementos de una factura aplicando las tecnologías de la información para efectuar el cobro del servicio.
- g) Analizar el procedimiento de atención de sugerencias y reclamaciones de los clientes reconociendo las responsabilidades implicadas para asegurar una correcta atención de los mismos.
- h) Identificar las normas de calidad y seguridad alimentaria y de prevención de riesgos laborales y ambientales, reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad asociados a los procesos de producción y/o prestación de servicios, para evitar daños en las personas y el medioambiente.
- i) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
- j) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.
- k) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos, para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.
- l) Reconocer su derecho y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- m) Reconocer e identificar posibilidades de negocio analizando el mercado y estudiando la viabilidad, para la generación de su propio empleo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales **a), e), f), g), j) y k) del ciclo formativo, y las competencias a), e), f), g), j), k), m) y n) del título.**

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo, versarán sobre:

- La descripción, análisis y aplicación de los procesos de comunicación y las técnicas de protocolo e imagen personal utilizando el inglés.
- La caracterización de los actos protocolarios y los sistemas de organización de invitados en inglés.
- Los procesos de calidad en la empresa, su evaluación y la identificación y formalización de documentos asociados a la prestación de servicios en inglés.



- La identificación, análisis y procedimientos de actuación ante quejas o reclamaciones de los clientes en inglés.

d) Contenidos básicos

1. Comprensión de mensajes orales:

- Reconocimiento de mensajes profesionales del sector y cotidianos.
- Mensajes directos, telefónicos, grabados.
- Comprensión de preguntas simples sobre temas relacionados con la restauración tanto telefónicamente como en directo (datos sobre la reserva, el servicio de habitaciones, tomar nota de un pedido... etc.)
- Terminología específica del sector de la restauración. Idea principal e ideas secundarias.
- Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros.
- Otros recursos lingüísticos: gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones, instrucciones, quejas, expresión de la condición y duda y otros.
- Diferentes acentos de lengua oral.

2. Interpretación de mensajes escritos:

- Comprensión de mensajes, textos, artículos básicos profesionales y cotidianos.
- Soportes telemáticos: fax, e-mail, burofax.
- Terminología específica del sector de la restauración.
- Idea principal e ideas secundarias.
- Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros.
- Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado
- Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad

3. Producción de mensajes orales:

- Registros utilizados en la emisión de mensajes orales.
- Dar información sobre las instalaciones, horarios...
- Presentarse a uno mismo utilizando las fórmulas de cortesía apropiadas.
- Expresiones para lidiar con dificultades de comprensión en el caso de mensajes telefónicos.
- Ofrecimientos y recomendaciones sobre comidas y bebidas.
- Expresiones para dar direcciones dentro y fuera del establecimiento.
- Terminología específica del sector de la restauración.
- Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos. Combinaciones y agrupaciones.
- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.
- Responder a preguntas en una entrevista de trabajo dando información sobre uno mismo y sus planes de futuro y siguiendo las normas de cortesía más adecuadas.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
- Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, y otros.
- Entonación como recurso de cohesión del texto oral.

4. Emisión de textos escritos:



- Elaboración de textos sencillos profesionales del sector y cotidianos.
- Elaboración de un Curriculum Vitae y una carta de presentación.
- Adecuación del texto al contexto comunicativo.
- Registro.
- Selección léxica, selección de estructuras sintácticas, selección de contenido relevante.
- Uso de los signos de puntuación.
- Coherencia en el desarrollo del texto.
- Uso de conectores para unir las diferentes partes de las que conste el texto.

5. Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua extranjera (inglesa)

- Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
- Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa



e) Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación e instrumentos de evaluación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	1. Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de mensajes profesionales del sector y cotidianos. - Mensajes directos, telefónicos, grabados. - Comprensión de preguntas simples sobre temas relacionados con la restauración tanto telefónicamente como en directo (datos sobre la reserva, el servicio de habitaciones, tomar nota de un pedido... etc.) - Terminología específica del sector de la restauración. Idea principal e ideas secundarias. - Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros. - Otros recursos lingüísticos: gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones, instrucciones, quejas, expresión de la condición y duda y otros. - Diferentes acentos de lengua oral. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha situado el mensaje en su contexto por medio del análisis de sus características textuales y contextuales. b) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en los mismos. c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje, ya se trate de un mensaje directo, telefónico o en cualquier otro medio auditivo. d) Se ha extraído información específica contenida en discursos orales, en lengua estándar, relacionados con la vida social, profesional o académica. e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje. f) Se han identificado y resumido con claridad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar. g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones siendo capaz de concluir si precisan de una respuesta verbal o de una no verbal. h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo. i) Se ha servido del análisis de la entonación y de los 	20%	<p>TRABAJO INDIVIDUAL</p> <p>PRUEBAS ESCRITAS</p> <p>APOYO VISUAL / VIDEO</p>



	elementos visuales para identificar los diversos significados e intenciones comunicativas del emisor		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	2. Interpreta información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido.		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS
<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de mensajes, textos, artículos básicos profesionales y cotidianos. - Soportes telemáticos: fax, e-mail, burofax. - Terminología específica del sector de la restauración. - Idea principal e ideas secundarias. - Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros. - Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado - Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad 	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos. para la comprensión del texto. b) Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar. c) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere. d) Se han reconocido las ideas principales de un texto escrito identificando la información relevante, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos de dicho texto. e) Se ha identificado la terminología utilizada, así como las estructuras gramaticales y demás elementos característicos de cada tipología discursiva. f) Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario. g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos o cualquier otro tipo de soporte. h) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional. i) Se ha extraído información específica de textos de diferente naturaleza, relativos a su profesión y contenidos en distintos soportes. 	20%	<p>ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN</p> <p>LECTURAS</p>



RESULTADO DE APRENDIZAJE	3. Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS
<ul style="list-style-type: none"> - Registros utilizados en la emisión de mensajes orales. - Dar información sobre las instalaciones, horarios... - Presentarse a uno mismo utilizando las fórmulas de cortesía apropiadas. - Expresiones para lidiar con dificultades de comprensión en el caso de mensajes telefónicos. - Ofrecimientos y recomendaciones sobre comidas y bebidas. - Expresiones para dar direcciones dentro y fuera del establecimiento. - Terminología específica del sector de la restauración. - Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos. Combinaciones y agrupaciones. - Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro. - Responder a preguntas en una entrevista de trabajo dando información sobre uno mismo y sus planes de futuro y siguiendo las normas de cortesía más adecuadas. - Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: - Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, y otros. - Entonación como recurso de cohesión del texto oral. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han determinado los registros más adecuados para la emisión del mensaje. b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión, marcadores discursivos y estrategias de interacción acordes a la situación de comunicación. c) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión. d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión. e) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones. f) Se han enumerado las actividades propias de la tarea profesional. g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia. h) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas haciendo uso de normas de cortesía y de modales apropiados. i) Se ha intercambiado, con relativa fluidez, información específica y detallada utilizando frases de estructura sencilla y diferentes soportes telemáticos. j) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad, haciendo uso de los protocolos adecuados. k) Se ha comunicado espontáneamente adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias. l) Se han respondido preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo. 	20%	<p>PARTICIPACION EN EL AULA</p> <p>PRUEBAS ESCRITAS</p> <p>PRESENTACIONES</p> <p>ACTIVIDAD INDIVIDUAL</p> <p>PRUEBAS ESCRITAS</p> <p>ACTIVIDAD GRUPO EN</p>



	m) Se ha solicitado la reformulación del discurso o la aclaración de parte del mismo cuando se ha considerado necesario para una mejor comprensión.		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	4. Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS
<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de textos sencillos profesionales del sector y cotidianos. - Elaboración de un Curriculum Vitae y una carta de presentación. - Adecuación del texto al contexto comunicativo. - Registro. - Selección léxica, selección de estructuras sintácticas, selección de contenido relevante. - Uso de los signos de puntuación. - Coherencia en el desarrollo del texto. - Uso de conectores para unir las diferentes partes de las que conste el texto. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han seleccionado las estrategias, estructuras, vocabulario y convenciones más adecuadas para el tipo de texto que se va a crear (fax, nota, carta o correo electrónico, entre otros). b) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales. c) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada. d) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional, identificando las ideas principales de los mismos. e) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, aplicando las fórmulas establecidas y el vocabulario específico. f) Se ha cumplimentado un texto dado con apoyos visuales y claves lingüísticas aportadas. g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar. h) Se ha escrito correspondencia formal básica en formato físico o digital destinada principalmente a pedir información, solicitar un servicio o llevar a cabo una reclamación u otra gestión sencilla, siempre atendiendo a las convenciones de la tipología textual. i) Se han tomado notas, y mensajes, con información sencilla sobre aspectos propios de su labor profesional. j) Se ha solicitado, de forma escrita, información referente a aspectos relacionados con su campo 	20%	PRUEBAS ESCRITAS ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN ESCRITA



	profesional (página web y correo electrónico, entre otros).		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS
<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales. - Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa 	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera. b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país. c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera. d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto. e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera 	20%	<p>PRESENTACIONES</p> <p>PROYECTOS</p> <p>ACTIVIDADES INDIVIDUALES</p>



Los instrumentos de evaluación para la evaluación de los resultados de aprendizaje y su posterior aplicación en los criterios de calificación serán los siguientes:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1. Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo individual - Apoyo visual / Video - Pruebas escritas
2. Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido.	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de comprensión - Lecturas - Pruebas escritas
3. Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en el aula - Presentaciones - Actividad Individual - Pruebas orales - Actividad de grupo
4. Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de expresión escrita - Pruebas escritas
5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.	<ul style="list-style-type: none"> - Presentaciones - Proyectos - Actividades individuales

f) Materiales y secuenciación de contenidos

La secuenciación de contenidos del curso quedará establecida de la siguiente forma, en referencia a las unidades que aparecen en el libro de texto seleccionado para este curso académico: *New Table for Two* de Editorial Paraninfo.

1º TRIMESTRE	UNIT 1	UNIT 2
	Looking for a job	Healthy Food
2º TRIMESTRE	UNIT 3	UNIT 4
	At a Restaurant	Ready, Steady, Cook
3º TRIMESTRE	UNIT 5	UNIT 6
	Complaints	Table Etiquette





Además, el profesorado podrá utilizar materiales complementarios como:

- Material de elaboración propia del profesorado
- Material digital y recursos Web
- Material graduado fotocopiable de distintas editoriales.
- Espacio de Aprendizaje de EducamosCLM.

g) Criterios de calificación

Los contenidos se van desglosando mediante el desarrollo de seis unidades didácticas bien diferenciadas que darán lugar después al proceso de aprendizaje y, en caso de que se superen las pruebas pertinentes, a la obtención del correspondiente certificado de profesionalidad.

1. Cada **resultado de aprendizaje** tiene un valor de **20 puntos**.
2. La nota final (1- 10) se obtiene al obtener **la nota media de los cinco resultados de aprendizaje**.
3. La nota de la **evaluación ordinaria**, al tratarse de un proceso de evaluación continua, integradora y diferenciada y debido a la acumulación de contenidos se obtiene al aplicar el 20 % de la primera evaluación, 30 % de la segunda evaluación y 50 % de la tercera evaluación.

1º EVALUACIÓN	20%	2º EVALUACIÓN	30%	3º EVALUACIÓN	50%
----------------------	-----	----------------------	-----	----------------------	-----

4. El alumnado **podrá recuperar** una **evaluación suspensa** superando la **evaluación siguiente**.
5. La **tercera evaluación**, se recuperará **superando el examen final** de curso que versará sobre los contenidos mínimos,
6. Se considera **superada la evaluación ordinaria siempre y cuando al aplicar la media ponderada anterior la nota final sea igual o superior a 5**. Si la nota final no fuese igual o superior a 5 el alumno deberá recuperar el resultado de aprendizaje suspenso en la primera evaluación ordinaria.



7. El alumnado que no supere la primera evaluación ordinaria tendrá que realizar la **segunda evaluación ordinaria solamente con aquellos resultados de aprendizaje que no hayan sido superados**.
8. La calificación de la **segunda evaluación ordinaria** será la nota media que el alumno haya obtenido en las pruebas.
9. Con carácter general, **la asistencia será obligatoria**. Una asistencia **inferior al ochenta por ciento** de las horas de duración de cada módulo profesional supondrá la **pérdida del derecho a la evaluación continua**. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.
10. El alumnado que no asista a clase el día en el que se celebra una prueba o ejercicio programados, **realizará dicha prueba o ejercicio el día en el que se reincorpore**, siempre y cuando el alumnado haya justificado su ausencia debidamente. Muy excepcionalmente, profesor y alumno podrían pactar una fecha distinta al día de la reincorporación para realizar la prueba.
11. Siempre que un alumno sea **sorprendido copiando durante una prueba o ejercicio, esa prueba o ejercicio será calificada con “0”** y con la misma calificación se le valorará en los criterios de evaluación correspondientes a esa prueba. Esta calificación contabilizará para la nota de la evaluación.

h) Evaluación del alumnado con el Módulo pendiente

En el caso de que hubiese alumnado de 2º del Ciclo Formativo de Grado Medio en Servicios en Restauración con **el módulo “Inglés Profesional” pendiente**, tendrá **dos opciones** para recuperar el mismo:

1. Una prueba extraordinaria durante el curso:

Convocatoria	Tipo de prueba	Fecha
Primera Convocatoria	Orales y escritas	22 de enero de 2026



2. Examen extraordinario final junio de 2026.

En caso de no haber superado el módulo por la vía anterior, el alumnado tendrá la posibilidad de recuperar el módulo pendiente en la convocatoria extraordinaria de Junio 2026.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El valor de las pruebas de evaluación será el siguiente.

Reading : 25%	Writing : 25%	Listening : 25%	*Speaking : 25%
----------------------	----------------------	------------------------	------------------------

(*) Los contenidos de las pruebas de *Speaking* serán proporcionados por el profesorado del módulo con la suficiente antelación para que puedan ser preparados por el alumnado.

MATERIALES Y RECURSOS

El alumnado utilizará el material proporcionado por su docente del primer curso para repasar y practicar todo lo referente a los contenidos para superar los resultados de aprendizaje del módulo inglés profesional.

En la **recuperación del módulo pendiente en ningún caso se guardarán notas parciales de los resultados de aprendizaje** ya que se trata de convocatorias extraordinarias en las que el alumno debe obtener una calificación final de 5 o superior a 5 para aprobar el módulo. En caso contrario, se considera el módulo se considerará no superado y deberá realizar todas las pruebas en la siguiente convocatoria.

i) Metodología

La naturaleza de la lengua objeto de estudio, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesorado se ajuste a estos aspectos y se siga una planificación rigurosa con el fin de lograr el éxito y además propiciar un aprendizaje por competencias.

Entendemos por metodología el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones



organizadas y planificadas por el profesorado de forma consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje y el logro de los objetivos planteados, de manera que el alumnado adquiera las conocimientos, destrezas y habilidades lingüísticos, sociolingüísticos y pragmáticos, así como la capacidad de aplicarlos de manera conjunta para producir y procesar textos orales y escritos adecuados a los ámbitos de actuación.

La lengua se utiliza para realizar acciones con diversos propósitos, que implica la participación activa por parte del alumnado y la interrelación de las distintas destrezas. En la actualidad, tal y como recoge el MCERL, el aprendizaje basado en tareas desempeña un papel importante en la enseñanza de lenguas extranjeras. Las tareas son las actividades para las cuales utilizamos la lengua y forman parte de la vida diaria en los ámbitos personal, público, educativo y profesional: hacemos planes para el fin de semana, discutimos un suceso de actualidad, leemos información sobre una ciudad o monumento que visitamos, escribimos una nota para dejar en casa antes de salir, escuchamos un debate en la radio o televisión... Existe una gran variedad de tareas. Las tareas de la «vida real», muchas de ellas recogidas en los estándares de aprendizaje de este currículo, se eligen según las características y necesidades que tienen los alumnos. Otros tipos de tareas son específicamente de carácter pedagógico y se centran en los aspectos formales de la lengua (contenidos curriculares) actuando como soporte de las anteriores.

El profesor debe determinar los principios para seleccionar y considerar el peso relativo que se da a las tareas de la «vida real» y tareas «pedagógicas» en función de sus objetivos, incluyendo la adecuación de diferentes tipos de tareas a situaciones de aprendizaje concretas. Además, es importante seleccionar tareas útiles y significativas para el alumnado y proporcionar un objetivo estimulante, pero a la vez realista y asequible, que lo implique tanto como sea posible y le permita diferentes interpretaciones y resultados. La relación entre tareas principalmente de significado y tareas centradas en la forma, debe permitir que la atención del alumnado se dirija de manera habitual y provechosa a ambos aspectos y la corrección y la fluidez se desarrollen de forma equilibrada. De esta manera, el alumnado desarrolla comunicación y pensamiento crítico y su aprendizaje adquiere una mayor durabilidad y un significado útil y funcional.

Durante las **50 horas del módulo** se utilizará una metodología ecléctica basada en diferentes



aspectos:

- El uso de la lengua inglesa como lengua de comunicación es un objetivo final para estos alumnos, que se irá incrementando con el avance del curso.
- Durante todo el curso se practicarán destrezas más productiva con el visualizado de vídeos sobre la materia o la representación de *role plays*.
- Se reforzarán igualmente los aspectos gramaticales y sobre todo se dará gran importancia al aprendizaje de la terminología específica necesaria en el campo de la restauración. Serán de vital la variedad de métodos que facilite el aprendizaje de vocabulario (listados, tarjetas, realia, traducciones...)

Es importante destacar que el perfil del alumnado que encontramos en su mayoría no tiene un gran interés por el aprendizaje de la lengua inglesa además de carencias de conocimientos al respecto, por lo que debemos realizar una doble labor de enseñanza y motivación y concienciación de la importancia de la lengua inglesa para su futuro profesional y laboral. En este aspecto la elección de la metodología adecuada para el perfil concreto del alumnado, así como la variedad de métodos, se considera un factor fundamental para desarrollar el papel vital del alumno en el proceso de aprendizaje y la toma de decisiones de los proyectos realizados.

j) Atención a la Diversidad

Nuestro programa tiene una metodología ecléctica, ya que se esperan varios estilos de aprendizaje por parte del alumnado y, asimismo, diversos estilos de enseñanza por parte del profesorado. Por ello, estos materiales prestan mayor atención a la diversidad. Como punto de partida hemos tenido en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:

a) La capacidad para aprender

Cada alumno/a tiene su propia capacidad para aprender cosas y retenerlas, sin que esto sea sinónimo de su capacidad intelectual, y todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo independientemente del ritmo de trabajo que pueda tener cada uno.

Así lo reflejan las actividades programadas ya que, a través de un reciclaje continuo de estructuras y vocabulario, por un lado ofrecen amplias oportunidades de refuerzo a los



alumnos/as con menos capacidad y por otro facilitan la ampliación de materia a los que tienen más nivel.

b) La motivación para aprender

La motivación del alumnado para aprender es muy compleja, sobre todo tratándose de un idioma, puesto que depende de varios factores como el historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento o el proceso de aprendizaje que haya seguido.

Esto influirá notablemente tanto en el nivel de motivaciones individuales como en la forma más lógica y funcional de presentarles todos los contenidos.

La selección de los temas incluidos en este curso tiene en cuenta el punto de vista del alumnado, para así adaptarlos a sus edades, experiencias y entorno.

c) Los estilos de aprendizaje

Los distintos estilos de aprendizaje del alumnado se han tenido en cuenta, por ejemplo, a la hora de enseñar las estructuras gramaticales. Se han incluido ejercicios y tablas que les ayuden a aprender y repasar lo presentado paso a paso, al igual que una amplia repetición y práctica en distintas situaciones para el alumnado que no usen tanto el estilo analítico cuando aprenden.

También se ha prestado una atención especial a “la modalidad sensorial preferente” del alumnado (visual, auditiva,) es decir, a las posibles formas de llevar a la práctica lo aprendido.

Así pues, a la hora de presentar las estructuras y las funciones, en todas las unidades se han tenido en cuenta los distintos modos de aprendizaje.

d) Los intereses de los alumnos/as

El esfuerzo en aprender un idioma varía mucho de unos alumnos/as a otros dependiendo de su interés y/o necesidad de hacerlo. Por ello se tratan una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría y que atiendan a los distintos niveles de conocimiento y estilos de aprendizaje. Se trabajarán actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor control.

k) Actividades complementarias y extraescolares

La información aparece recogida en la sección 8 de la presente Programación.



I) Evaluación de la programación y de la práctica docente.

La información aparece recogida en las secciones 6 y 9 de la presente Programación Didáctica.

Los modelos aplicables a la evaluación de la programación y de la práctica docente se encuentran disponibles en los Anexos 3 y 4 de la citada Programación.



10.2. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

CONTESTA A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS	SI	NO	A VECES	OBSERVACIONES
ORGANIZACIÓN Y CLIMA DEL AULA				
Las relaciones de alumnos y alumnas entre sí son cordiales, manifestando actitudes de cooperación, aceptación y tolerancia				
El trato entre nosotros es respetuoso				
Me llevo bien con mis compañeros y compañeras				
En mi clase me siento rechazado				
En mi clase hay un buen ambiente para aprender				
La organización del aula facilita la realización de distintos tipos de actividades				
Me siento respetado por el profesor				
Considero que respeto al profesor				
Los conflictos los resolvemos entre todos				
En general, me encuentro a gusto en clase.				
EXPLICACIONES				
Entiendo al profesor cuando explica				
El profesor explica sólo lo del libro				
Emplea otros recursos además del libro				
Pregunto lo que no entiendo				
Comprendo la utilidad de lo que aprendo				
ACTIVIDADES				
Las actividades se corresponden con las explicaciones				
El profesor sólo pregunta lo del libro				
Las preguntas están claras				



En ocasiones tengo que consultar otros libros				
Las actividades, en general, son atractivas y participativas. Me gustan.				
Las actividades son diversas. También realizamos tareas en grupo				
Me mandan suficientes actividades				
Las actividades se corrigen en clase				
LA EVALUACIÓN.				
Las preguntas de los controles están claras				
Lo que me preguntan lo hemos dado en clase				
Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas				
Considero necesario que se hagan más controles				
Los controles me sirven para comprobar lo aprendido				
Los controles se comprueban liego en clase				
Se valora mi comportamiento en clase				
Se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase				
Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa				



10.3. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DOCENTE

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE DOCENTES

RESOLUCIÓN DE 05/12/2018, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS ÁMBITOS, DIMENSIONES E INDICADORES Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA (DOCM 12 DICIEMBRE)

AUTOVALORACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

Profesor/a: _____

Centro: _____

Localidad y provincia: _____

Fecha: _____

ORIENTACIONES



Para la elaboración del informe se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:

- En el apartado “Descripción de actuaciones y evidencias”, el docente describirá las actuaciones más relevantes realizadas en relación con el indicador evaluado, señalando, siempre que sea posible, las evidencias que justifican el nivel de logro con que se ha autovalorado.
- En el apartado de “Nivel de logro”, el docente valorará las actuaciones realizadas en cada indicador de acuerdo con la siguiente escala:

NIVELES DE LOGRO O EJECUCIÓN:

0. *No realiza la actuación descrita en el indicador.*

Ausencia de información y de evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

1. *Interviene ocasionalmente en el desarrollo de la actuación o cuando es requerido/a para ello. La actuación desarrollada es insuficiente, incompleta o no ajustada al procedimiento establecido.*

Hay escasa información y/o muy escasas evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

Realiza estas tareas de manera discontinua o esporádica.

A pesar de que realiza dichas tareas, no las hace de manera adecuada y suficiente o no se ajustan al procedimiento establecido.

2. *Realiza habitualmente la actuación descrita en el indicador, con sistematicidad y de acuerdo a la planificación y al procedimiento establecido.*

Hay información suficiente y/o evidencias habituales o frecuentes referidas a la realización de las tareas descritas en el indicador.

Realiza estas tareas de manera habitual o frecuente.

Desarrolla las tareas de manera suficiente y sistemática ajustándose al procedimiento establecido.

3. *Además, interviene activamente en el diseño de propuestas, iniciativas o instrumentos orientados a la mejora del desarrollo de la actuación descrita en el indicador.*

Además de alcanzar el nivel de logro de suficiencia mínima anterior, el docente aporta alguno de los valores añadidos de crear, producir, diseñar, innovar, investigar, impulsar, etc. en el desarrollo de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

4. *Además, se implica personalmente en el análisis y evaluación de los resultados de la actuación descrita realizando propuestas para su mejora.*

Además de alcanzar el logro de valor añadido anterior, el docente interviene en el desarrollo de un procedimiento de evaluación para comprobar el grado de cumplimiento de lo previsto o planificado, detectando áreas susceptibles de mejora y estableciendo las oportunas propuestas.

5. *Realiza la actuación prevista con el mayor nivel de exigencia.*

Además de conseguir los anteriores niveles de logro, el docente destaca de manera significativa por el excelente nivel de competencia e implicación en el desarrollo de las tareas y responsabilidades descritas en el indicador.



ÁMBITOS, DIMENSIONES E INDICADORES DE VALORACIÓN

Ámbito I. Participación en las tareas generales y su colaboración con otros docentes y directivos del centro.

Dimensión I1. El desarrollo de las tareas propias de su responsabilidad en el equipo docente y la coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Analiza y valora, junto con los demás docentes, las dificultades y logros escolares del alumnado, aportando posibles soluciones y facilitando información a las familias (en caso de ser menor de edad) y al resto de docentes		
2. Colabora con el Equipo de Orientación y Apoyo del colegio o con el Departamento de Orientación del instituto.		
3. Favorece el trabajo en equipo y propone compartir fuentes de información con el uso de plataformas digitales		
4. Participa en los procesos de evaluación interna que se desarrollan en el centro.		

Dimensión I2. La organización o la participación en proyectos o actividades realizadas en el centro. La gestión de los medios materiales y técnicos del centro (bibliográficos, informáticos, audiovisuales, etc.)

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Ejerce o colabora en el ejercicio de alguna de las responsabilidades en funciones específicas que se establecen en el centro: responsable de riesgos laborales, responsable de formación, responsable de comedor, etc.		
2. Participa en la organización de los medios audiovisuales, los recursos bibliográficos o informáticos del centro, o en actividades relacionadas con ellos.		
3. Participa en la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades complementarias y/o extracurriculares que se desarrollan en el centro.		



4. Colabora en otras actividades o procesos más puntuales o específicos que le son encomendados por el equipo directivo: tutoría de profesorado o alumnado en prácticas, colaboración en procesos generales de evaluación del alumnado o del centro, etc.		
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Dimensión I3. La implicación en el fomento de la convivencia y la resolución de conflictos y el impulso de la participación del alumnado y las familias en las actividades generales del centro

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Establece reglas claras y tiene expectativas positivas sobre el comportamiento de los estudiantes, además de crear un ambiente de confianza y trabajo en el aula.		
2. Gestiona las situaciones de conflicto mediante distintos tipos de procedimientos, no basándose solo en la aplicación de medidas disciplinarias.		
3. Participa en la elaboración, coordinación y evaluación de proyectos y actividades para favorecer la educación en valores y la convivencia del centro.		
4. Facilita y fomenta la participación de las familias en las actividades del centro.		

Ámbito II. Programación y desarrollo de la práctica profesional docente

Dimensión II1. Planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Incluye los elementos curriculares prescriptivos en la programación didáctica adaptándolos a las características del alumnado y al contexto del centro docente.		
2. Elabora las unidades didácticas o unidades de trabajo, utilizando como referente la programación didáctica del área, materia, ámbito, módulo o asignatura correspondiente.		



3. Planifica el tratamiento de las competencias clave relacionándolas con el resto de elementos del currículo del área, materia, ámbito, módulo o asignatura correspondiente.		
4. Concreta los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) en estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional) y los utiliza como referente principal en la evaluación del alumnado.		
5. Define criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional).		
6. Diseña estrategias para dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.		

Dimensión II2. Desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Domina los conceptos centrales, la estructura y los métodos de trabajo del propio campo disciplinar, estructurando de forma adecuada el contenido.		
2. Utiliza los conocimientos sobre la didáctica de la disciplina en la práctica docente		
3. El docente utiliza estrategias para descubrir los conocimientos previos de los alumnos, siendo la base de su gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula. Tiene claro lo que deben aprender los alumnos al final de cada unidad didáctica, y se lo transmite con claridad.		
4. Propone actividades de enseñanza-aprendizaje coherentes y los recursos necesarios para el logro de los aprendizajes previstos		
5. Utiliza en el aula un discurso que estimula y mantiene el interés del alumnado hacia el tema objeto de estudio		



6. Muestra una actitud abierta y receptiva y fomenta la interacción con el alumnado		
7. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para buscar y analizar información.		
8. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para revisar y consolidar lo aprendido y contrastarlo con los demás.		
9. Facilita el trabajo del alumnado en agrupamientos diversos para acometer actividades de distintos tipos: trabajo individual, en grupo, cooperativo, de investigación, etc.		
10. Gestiona la inteligencia emocional en el aula, facilitando la expresión de los alumnos, enseñando estrategias comunicativas para la producción de intervenciones estructuradas y potenciando el conocimiento de realidades personales, sociales y culturales diferentes		
11. Promueve y favorece compartir fuentes de información en plataformas digitales en el grupo de alumnos donde ejerce.		
12. Propone al alumnado la realización de actividades de recuperación y refuerzo, de enriquecimiento y ampliación.		

Dimensión II3. Evaluación del alumnado

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Realiza la evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, destrezas y actitudes del alumnado, la evaluación del progreso de los aprendizajes a lo largo de la unidad didáctica y la evaluación final de los mismos.		
2. Utiliza instrumentos adaptados para evaluar los distintos aprendizajes, coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que debe alcanzar el alumnado		
3. Registra el grado de logro de los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en FP) mediante diferentes instrumentos de evaluación		



4. Favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación y coevaluación en el alumnado para analizar sus propios aprendizajes.		
5. Aplica los criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional).		
6. Analiza los resultados académicos obtenidos por el alumnado y formula propuestas de mejora		

Dimensión nº II4. Evaluación del proceso de enseñanza y actualización profesional del docente

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Registra y evalúa el seguimiento de su propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación, etc.).		
2. Realiza una coevaluación de su propia actuación como docente.		
3. Participa en actividades de formación dirigidas a la actualización de conocimientos científico-técnicos, didácticos y/o psicopedagógicos.		
4. Realiza actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con su propia práctica docente, participando en distintos grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones a la comunidad educativa.		

En _____, a ___ de _____ de 20___

El/La docente
Fdo.: _____.